

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 321 - 2019

Punto No.61

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 584-D-FAC.EA-RECTORA-2019, de fecha 19 de junio del 2019, que remite el Ing. Néstor Vera Lucio Msc, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, comunica "el oficio No. 034 INEAR-2019, de fecha 17 de junio del 2019, del Ec. Víctor Quinde Rosales, Director (E) Instituto de Investigación de la FAC. EA, en el cual solicita a Ud. bajo su mejor criterio el financiamiento de los artículos EVIDENCIA EMPÍRICA DE RELACIÓN CAUSAL ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL GASTO PUBLICO, caso Ecuador de los autores Ing. Martha Bucaram Leverone, Ec. Víctor Quinde, Ec. Martha Bueno, y RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PETROLEROS Y EL GASTO PUBLICO ECUATORIANO, de los autores Ing. Rina Bucaram Leverone, Víctor Quinde Rosales y Camilo Díaz Campos.

Estos artículos será participes del Primer Congreso de Sistemas y Tecnologías de la Información y los cuales van a formar parte de una revista indexadas en SCOPUS Q4. Para lo cual se informa que el valor de la publicación es de \$ 900 por artículo y la participación a dicho evento va ser online.

Resuelve: APROBAR por unanimidad la participación de los artículos EVIDENCIA EMPÍRICA DE RELACIÓN CAUSAL ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL GASTO PUBLICO, CASO ECUADOR, y RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PETROLEROS Y EL GASTO PUBLICO ECUATORIANO al Primer Congreso de Sistemas y Tecnologías de la Información; así también, el financiamiento para la publicación en una revista indexadas en SCOPUS O4.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García – Directora Financiera (E)



SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 320 - 2019

Punto No.60

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 405 D-R, de fecha 18 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, comunica que en la hacienda Barbarita de la Universidad Agraria del Ecuador existe un hato de 162 animales en las diferentes categorías, de las cuales existen vacas viejas y toretes que ya han cumplido su para ser comercializados, según lo expresado por el Dr. Washington Yoong, Subdecano de la Facultad en oficio No. 010SUBD 19, de fecha 7 de junio de 2019.

"Por lo expuesto señora Rectora solicito a usted se sirva autorizar la venta de ganado bovino de la Hacienda en mención, tomando en consideración los artículos del Reglamento General sustitutivo para la administración, utilización manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, expedido por la Contraloría General DEL Estado y proceder con la justificación respectivas para realizar la venta de los animales. De usted autorizarlo señora Rectora mucho agradecería se conforme la comisión destinada para el efecto; así como su aprobación para realizar las publicaciones como lo indican los artículos 83 y 87 del Reglamento General sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector públicos".

El H. Consejo Universitario RESUELVE: Que los Departamentos de Dirección Financiera, Bienes, Asesoría Jurídica y Dirección Administrativa, analicen la viabilidad de disponer de los recursos obtenidos por autogestión a favor de la propia Universidad Agraria del Ecuador.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 319 - 2019

Punto No.59

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 404-D-R, de fecha 18 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos en calidad Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, entrega el Plan de actividades que se desarrollarán en la Hacienda Barbarita durante el segundo semestre del 2019, con la finalidad de ser aprobado por su autoridad, a continuación se detalla un resumen de las actividades:

- Actividades académicas: Se desarrollarán de acuerdo a los programas de prácticas.
- Fortalecimiento de la base de datos: Registro de manejo de loa animales, medicamentos, sales minerales, entre otros.
- Manejo sanitario del ganado: Aplicación de vacunas reconstituyentes, antiparasitarios según cronograma.
- Manejo nutricional: Alimentación del ganado.
- Manejo de potreros:
 - Control de maleza: Se realizará el trabajo manual por el valor de USD 6.773,92
 - Cuidado de cercas: Mantenimiento de cercas perimetrales y divisorias.
 - Cuidado de teca: Mantenimiento de teca en potrero 15.
- Venta de ganado: Se propone la venta de 50 cabezas de ganado, 28 vacas y 22 toretes.
- Venta de teca: Se propone la venta de 800 árboles de teca por un valor aproximado de USD. 48.000,00

Resuelve: Se aprueba el plan de actividades que se desarrollaran en la Hacienda Barbarita durante el segundo semestre del 2019, con las siguientes observaciones:

- 1. La venta de ganado, se tratará oportunamente.
- 2. No se aprueba la venta de teca, la señora Rectora dispone que se realice inventario de las tecas.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano Facultad



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 131 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 Punto No. 58

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.145-VR-R.19, de fecha 18 de junio del 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad Vice-Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que el día 14 de junio del presente año el CACES ha procedido a la aprobación definitiva del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, mediante Resolución No, 016-SE-07-CACES-2019, el mismo que será entregado a todos los responsables de los estándares vía correo electrónico para su análisis y aplicación respectiva.

"El Modelo 2019 presenta la siguiente descripción:

- Los ejes del Modelo se centra en las tres funciones sustantivas de Educación Superior: docencia, investigación y vinculación; y en las condiciones institucionales de soporte.
- La estructura del Modelo introduce tres dimensiones de evaluación de las funciones sustantivas; planificación, ejecución y resultados.
- El Modelo de Evaluación 2019 contiene 20 estándares a ser evaluados.
- Las fuentes de información corresponden al período de evaluación (dos periodos académicos ordinarios del 2018). Las fuentes son de tres tipos: documentario, cuantitativas y cualitativas.
- Las cualitativas se obtendrán durante la visita in situ.
- 80% de los estándares son cualitativos y 20% cuantitativas
- Modelo basado en el cumplimiento de condiciones básicas, condiciones sine qua non de cumplimiento. Existen 3 niveles de cumplimientos: cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento, cumplimiento parcial, cumplimiento insuficiente, incumplimiento.
- Condición mínima de acreditación. al alcanzar un mínimo de 10 estándares valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio o aproximación al cumplimiento, los diez restantes podrán tener una combinación variada entre los cuatro niveles de la escala de valoración excepto incumplimiento, siendo el máximo ocho estándares valorados con cumplimiento parcial, y máximo dos con cumplimiento insuficiente.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquii: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

> Oficio No. 131 -CU-2019 Punto No. 58

Excepcionalmente, si una IES tuviere estándares valorados con cumplimiento insuficiente o incumplimiento, podrá acreditar siempre y cuando cuente con mínimo 5 estándares valorados con cumplimiento satisfactorio, para cada estándar valorado con cumplimiento insuficiente o incumplimiento.

■ El Modelo cuenta con 7 estándares proyectivos, que no contarán para la acreditación; aluden a aspectos de internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades generarán una línea base del sistema de Educación Superior sobre aspectos que podrían entrar en la próxima evaluación institucional. (2026)".

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que se programe las actividades que fueron pertinentes para aplicar el modelo de evaluación externa 2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc. SECRETARIA GENERAL

· washing

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice -Rector.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 318 - 2019

Punto No.57

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 160-DPU-UAE-2019, de fecha 18 de junio del 2019, que remite la Ing. Gisela Ríos Fajardo. en calidad Directora de Planificación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, de acuerdo a la sumilla inserta en el oficio No. MEF-SCG-2019-1741-O de fecha 13 de junio de 2019. Suscrito por la Econ. Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos, Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual da respuesta a lo solicitado en nuestra Institución en el oficio No. 151-R-019 de 27 de febrero de 2019, dentro del proceso de Cierre y Baja de proyectos de inversión de la UAE, el 17 de junio del 2019, una vez revisada toda la documentación recibida y analizada por esta Dirección, la respuesta que da la Econ. Vicuña al pedido institucional de que esa cartera de Estado emita el respectivo pronunciamiento que establezca que los estudios, programas o proyectos de inversión no mantienen saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendiente de liquidar, se anexa informe. Se recomienda lo siguiente:

- 1. La Dirección Financiera, por ser de su competencia exclusiva, debe realizar la liquidación contable y/o el proceso pertinente en los proyectos que todavía reflejan saldos contables en la herramienta informática e-SIGEF, como lo indica la Econ. Magdalena Vicuña Cevallos, Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas en el oficio Nro. MEF-SCG-2019-1741-O del 13 de junio de 2019.
- 2. La Dirección Financiera deberá gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la obtención del pronunciamiento que establezca que el estudio, programa o proyecto de inversión no mantiene saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendientes de liquidar para los 53 proyectos. (tabla 1 y 2)
- 3. Es pertinente que la Dirección Financiera proceda con la actualización de los datos de las autoridades de la Institución ante el Ministerio de Economía y Finanzas, toda vez que el oficio Nro. MEF-SCG-2019-1741-O del 13 de junio de 2019, suscrito por la Econ. Magdalena Vicuña Cevallos Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del MEF, está dirigido a funcionarios que ya no ocupan las funciones indicadas.

Resuelve: Que Dirección Financiera proceda con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Econ. Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos, Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del proceso de Cierre y Baja de proyectos de inversión de la Universidad Agraria del Ecuador.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 317 - 2019

Punto No.56

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 631-PS-2019, de fecha 17 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco MSc, en calidad de Procurador Síndico, Ab. Tatiana Villafuerte en calidad de la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica: en atención al oficio No. 26-CU-2019, me permito informar:

Las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior han sido aplicadas en la Codificación del Estatuto Reformado de la Universidad Agraria del Ecuador, específicamente en su artículo 39 literal h), donde se determina que dejó de ser responsabilidad del H. Consejo Universitario la imposición de sanciones para cierto tipo de casos.

En el artículo 24 numeral 14), se expresa además, que el H. Consejo Universitario impondrá sanciones en los casos del artículo 207 literal e) de la LOES, reservándole esta facultad exclusivamente a ese Organismo.

Los procesos deben ceñirse a los términos definidos por la LOES y el Estatuto; el plazo para la investigación e imposición de sanciones o absolución a estudiantes y profesores se ha extendido a sesenta días. Dichos procesos pueden ser incoados de oficio o a petición de parte.

La hoja de ruta que se deberá seguir una vez presentada la denuncia o conocida la infracción por las autoridades competentes, disponer la investigación pertinente designando al Síndico de la Institución y a dos docentes, para que realicen y presenten un informe detallado dentro de los subsiguientes treinta días, el cual servirá para que las Autoridades, Decanos, Rectora, Consejo Directivo, Consejo Universitario, en su caso, y de acuerdo a la gravedad, impongan la sanción en el ámbito de sus competencias.

Resuelve: Que se actualice el Reglamento de Sanciones interno de la Universidad Agraria del Ecuador de acuerdo a la LOES reformada y al Reglamento de la Universidad Agraria del Ecuador.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

ce: Abg. Walter Santacruz- Procurador Síndico.

cc: Abg. Tatiana Villafuerte - Secretaria General

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 316 - 2019

Punto No.55

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 549-CD, de fecha 12 de junio del 2019, que remite el MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Agraria del Ecuador, en sesión ordinaria celebrada el 06 de junio del 2019, en atención al Oficio No. 087-CA de junio 05/19, emitido por el Ing. Néstor Vera Lucio, Subdecano Presidente del Comisión Académica en sesión efectuada el 05 de junio del 2019, toma conocimiento del oficio No.099 P.R.E.T, emitido por la Ing. Mariela Carrera Maridueña, Coordinadora del Programa Regional de Enseñanza El Triunfo, quien entrega el proyecto de capacitación continua denominada Plan de Fortalecimiento para Potencializar el Desarrollo Agrícola de la Comunidad del Recinto Piedrero 2019-2020, al respecto se RESOLVIO: Enviar a la Sra. Rectora el Plan de Fortalecimiento para Potencializar el Desarrollo Agrícola de la Comunidad del Recinto Piedrero 2019-2020, para su conocimiento y resolución.

Resuelve: Que el señor Vice-Rector revise los ítem que están considerados en esta capacitación; así también, las horas están complementadas en la capacitación continua denominada Plan de Fortalecimiento para Potencializar el Desarrollo Agrícola de la Comunidad del Recinto Piedrero 2019-2020,

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Javier Del Cionno – Vicerrector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ed Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 314 - 2019

Punto No.53

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0371-D-R-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite la MSC. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, anexa el listado de los estudiantes con Excelencia Académica obtenidos en las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola-Mención Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Computación e Informática, Unidad Académica Guayaquil y Milagro, según oficio No. 131-S-D, correspondiente al período lectivo 2018-2019 I Ciclo, para que ante su digno intermedio ante el H. Consejo Universitario, se considere el listado para beneficios de becas y ayuda económica para estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				
BECAS - I CICLO 2018-2019				
CARRENA	TOTAL			
CARRERA	BECAS			
Ingeniería Agronómica	18			
Ingeniería Agroindustrial	20			
Ingeniería Ambiental	22			
Ingeniería en Computación e Informática	15			
TOTAL	75			

Resuelve: Se otorga la beca al listado adjunto de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola-Mención Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Computación e Informática, Unidad Académica Guayaquil y Milagro, correspondiente al período lectivo 2018-2019 I Ciclo; así también la señora Rectora dispone que el señor Vicerrector revise que se cumpla con el 10%, de haber correcciones que se realicen.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Dr. Jackson Giunto - Bienestar Estudiantil



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 313 - 2019

Punto No.52

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 292-I-INV-UAE.19, de fecha 17 de junio del 2019, que remite el Ing. Ahmed El Salous, MSc, en calidad de Director del Instituto de Investigación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta Hoja de Ruta del Informe Final del proyecto de investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia titulado Perfil Serológico de Agentes Infecciosos de las Principales Enfermedades Reproductivas en Ganado Bovino y su Incidencia en los Parámetros Reproductivos de la Hacienda Barbarita del cantón Balzar, a cargo de la MVZ. Verónica Macías, aprobado mediante Resolución No.588-2015, detallando los resultados obtenidos del proyecto en mención.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el informe final del proyecto titulado Perfil Serológico de Agentes Infecciosos de las Principales Enfermedades Reproductivas en Ganado Bovino y su Incidencia en los Parámetros Reproductivos de la Hacienda Barbarita del cantón Balzar, la señora Rectora dispone que el Instituto de Investigación planifique fecha de exposición del informe final del proyecto en mención ante el máximo organismo colegiado.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director Instituto de Investigación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 312 - 2019

Punto No. 51

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 143- VR-R.19, de fecha 18 de junio del 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad de Vice – Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, hace entrega de los cupos de Nivelación de Carrera de la Oferta Académica de las diferentes carreras del campus Guayaquil, Milagro, El Triunfo y Naranjal del Segundo Semestre 2019, la misma que incluye las directrices entregadas por los señores Decanos de Facultades.

_		OFERTA ACAD	EMICA UNIVE	KSIDAD AGI	RARIA DE	LECUADO)R			
Cupos 2019-IIS										
<u>N°</u>	<u>Carrera</u>	Nombre de Subarea	Modalidad	Nivel	Provincia	Canton	Ciudad	Sede	M	TOTAL CUPO
1	AGROINDUSTRIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
2	AGROINDUSTRIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	35	35
3	AGRONOMIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
4	AGRONOMIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	35	35
5	AGRONOMIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	35	35
6	AGRONOMIA	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	NARANJAL	NARANJAL	NARANJAL	35	35
7	COMPUTACIÓN	INFORMATICA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
8	COMPUTACIÓN	INFORMATICA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	35	35
9	COMPUTACIÓN	INFORMATICA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	35	35
10	COMPUTACIÓN	INFORMATICA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	NARANJAL	NARANJAL	NARANJAL	35	35
11	ECONOMIA	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
12	ECONOMIA	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	35	35
13	ECONOMIA	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	35	35
14	INGENIERIA AMBIENTAL	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
5	INGENIERIA AMBIENTAL	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	0	0
6	MEDICINA VETERINARIA	VETERINARIA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	MATRIZ	35	35
17	MEDICINA VETERINARIA	VETERINARIA	PRESENCIAL	TERCER NIVEL	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	0	0
ota	de Cupos Nivelación 2019-IIS									525

Resuelve: APROBAR por unanimidad cupos de Nivelación de Carrera de la Oferta Académica de las diferentes carreras del campus Guayaquil, Milagro, El Triunfo y Naranjal del Segundo Semestre 2019.

Hng. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector

cc: Ec. Elsy Galarza - Coordinadora Académica Admisión Nivelación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 311 - 2019

Punto No.50

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0375-D-R-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, anexa las correcciones realizadas para la propuesta del CONGRESO INFORMATICO a denominarse 5to. CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS E INNOVACIÓN CITI 2019, planificado para lectivo 2019, mediante el cual solicito a usted, salvo a su mejor criterio, autorice ante el Organismo competente la revisión y aprobación para ser efectuado en la fecha del 02 al 05 de diciembre de 2019. Campus Guayaquil; cuyo propósito será escoger los mejores papers de los ponentes presentados y ser publicados en una serie de la Revista Internacional Springer.

Resuelve: APROBAR por unanimidad la propuesta del CONGRESO INFORMATICO a denominarse 5to. CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS E INNOVACIÓN CITI 2019, que se realizará desde el 02 al 05 diciembre del 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 130 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 49**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0373-D-R-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, en atención al oficio No. 380 COORD. AGRO.19, referencia a Oficio No.517-CD, del Consejo Directivo, sesión 31 de mayo de 2019, se pone en conocimiento la Convocatoria y Publicación de Elecciones para Representantes Académicos Personal Administrativo, Graduados y Delegados Estudiantil, al H. Consejo Directivo de la Facultad y Delegados Estudiantiles a la Comisión Académica, para que ante su digno intermedio ante el H. Consejo Universitario, se considere las elecciones el día 26 de junio de 2019, en las diferentes sedes de Guayaquil, Milagro, Naranjal y El Triunfo.

Las inscripciones de las candidaturas se receptaran en la coordinación académica de la carrera de Agronomía hasta el 18 de junio de 2019, de acuerdo al Art. 42 del ESTATUTO CODIFICADO de la UAE. Se anexan los formatos para que salvo a su mejor criterio se realice la respectiva elaboración de Carteles de convocatoria.

El H. Consejo toma conocimiento del cronograma de elecciones de Representantes Académicos Personal Administrativo, y Delegados Estudiantil, al H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se deja constancia que la elección de Representante de Graduados considerando que la Ley Orgánica de Educación Superior Reformada excluye a los Graduados del Organismo del Cogobierno

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 310 - 2019

Punto No.48

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 630-PS-2019, de fecha 17 de junio del 2019, que remite el Abg. Walter Santacruz Vivanco MSc, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunto Convenio de Prácticas Pre profesionales entre la Universidad Agraria del Ecuador y "Sunchodesa Representaciones C. Ltda.", propuesto por la Dra. Emma Jácome Murillo MSC, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias. "Considero que los términos del Convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción"

Resuelve: APROBAR por unanimidad la suscripción del Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Agraria del Ecuador y Sunchodesa Representaciones C. Ltda.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Abg. Walter Santacruz- Procurador Síndico



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 129 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 47**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. CES-SG-2019-1315-O, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, en calidad Secretaria General del CES a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica la Resolución RPC-SO-17-No.284-2019, adoptada en la Décima Séptima Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 15 de mayo de 2019.

Resuelve:

<u>Artículo 1</u>.- Aprobar la propuesta de Solución Emergente para la presentación de programas en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico vigente, elaborada por la Coordinación de Planificación Académica del Consejo de Educación Superior (CES).

<u>Artículo 2</u>.- Aprobar las propuestas de Peritaje Académico y de Informe Académico, con las observaciones realizadas en el Pleno del CES, elaborados en el marco de los artículos 124 y 126 del Reglamento de Régimen Académico, remitido por la Coordinación de Planificación Académica de este Organismo, mediante memorando CES-CPA-2019-0500-M, de 13 de mayo de 2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Dédime Campos - Director (E) SIPUAE



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 309 - 2019

Punto No.46

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.014-E-FMVZ-R, de fecha 14 de junio del 2019, que remite Dr. Dédime Campos Quinto, MSc, Dra. Beatriz Cabrera Suarez, MSc, MVZ. Nahim Jorgge Barquet, MSc y el MVZ. César Carrillo Cedeño MSc en calidad de Miembros de la Comisión de Investigación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica: "dando cumplimiento a la resolución No. 256-2019 emitida por el Honorable Consejo Universitario hacemos llegar a usted la ampliación al informe presentado por los suscritos mediante Oficio 013-E-FMVZ-R, que tiene relación con la acción de queja presentada por la Srta. KATHERINE GEOVANA CORTEZ CALLE, estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en contra del MVZ. CHIAN LEE GÓMEZ YOZA, docente de la institución, misma que reúne los antecedentes y contienes la conclusión y el pronunciamiento final, respecto del caso".

Resuelve: Acoger el informe presentado por la comisión que investiga la denuncia, que determina que este cuerpo colegiado inadmita la denuncia disponiéndose su archivo.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Dédime Campos - Miembro de la Comisión de Investigación

cc: Dra. Beatriz Cabrera - Miembro de la Comisión de Investigación

cc: MVZ. Nahim Jorgge - Miembro de la Comisión de Investigación

cc: MVZ. César Carrillo - Miembro de la Comisión de Investigación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 308 - 2019

Punto No.45

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 626-PS-2019, de fecha 13 de junio del 2019, que remite el Abg. Walter Santacruz Vivanco MSc, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunto Convenio de Prácticas Pre profesionales entre la Universidad Agraria del Ecuador e INTERLAB S.A. (International Laboratories Services), propuesto por la Dra. Emma Jácome Murillo MSC, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias. "Considero que los términos del Convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción"

Resuelve: APROBAR por unanimidad la suscripción del Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Agraria del Ecuador e INTERLAB S.A. (International Laboratories Services)

> Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Abg. Walter Santacruz- Procurador Síndico



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 307 - 2019

Punto No.44

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. ASESEC-DE-010-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite el PhD. Galo Naranjo López, en calidad de Presidente de la Asamblea del Sistema de Educación Superior Ecuatoriana ASESEC a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que conjuntamente con el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Adrián Bonilla, se mantuvo una reunión el 11 de junio del 2019 con el Controlador General del Estado, Dr. Pablo Celi, con el objetivo de reiterar los compromisos generados en las sesiones de trabajo celebradas el 28 de mayo del 2019, se trataron algunos temas:

- 1. El control de los recursos públicos es un asunto muy importante para las instituciones de educación superior y para la Contraloría General del Estado.
- 2. El papel de Auditoria Interna consiste en:
 - a. Asesorar y acompañar a las autoridades de la Institución:
 - b. Acompañar a las autoridades de la institución en el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado; y,
 - c. Examinar con las autoridades de la institución las áreas críticas para realizar intervención d auditoria interna.
- 3. Presentar a través de la Asamblea de Educación Superior Ecuatoriana (ASESEC) inquietudes concretas entorno a procesos de auditoria que violenten la autonomía universitaria, las competencias de organismos académicos e interpretación de reglamentos que solo puede hacerlos el legislador.
- 4. Actualizar de manera urgente el Acuerdo No. 040-CG-2017 firmado el 14 de diciembre del 2017 para realizar procesos de auditorías para universidades y escuelas politécnicas, respetando el ámbito de la autonomía universitaria y las competencias propias de los organismos académicos de conformidad con el Art. 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior y con la Disposición Transitoria Segunda del Decreto Ejecutivo No. 742 de 16 de mayo de 2019, mediante el cual el señor Presidente de la República expidió el Reglamento General de la LOES, en donde señala que el plazo de 90 días contados a partir de la expedición de dicho Decreto, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en coordinación con la Contraloría General del Estado deben expedir la normativa que regule el ejercicio de las acciones de control por parte de la Contraloría General del Estado en las instituciones de educación superior.

El H. Consejo Universitario resuelve que se traslade el oficio presentado para conocimiento y aplicación de la Auditoria Interna de la Universidad Agraria del Ecuador.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 128 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 43**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 087-BE-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite el Dr. Jackson Giunto Mina, en calidad de Director Departamento de Bienestar Estudiantil a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que se impartió la charla concerniente a "EDUCACIÓN SEXUAL", a cargo de personal del Departamento de Bienestar Estudiantil, el día martes 11 de junio de 2019 en el Programa Regional de Enseñanza Naranjal, de 13:00 a 14:00, para estudiantes del primer año.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que Talento Humano registre las capacitaciones para el cumplimiento de labor de Bienestar Estudiantil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Jackson Guinto -Bienestar Estudiantil cc: Ing. José Martillo - Jefe (E) Talento Humano



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 127 - CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 42**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 086-BE-2019, de fecha 14 de junio del 2019, que remite el Dr. Jackson Giunto Mina, en calidad de Director Departamento de Bienestar Estudiantil a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que se impartió la charla concerniente a "SALUD BUCODENTAL", a cargo de personal del Departamento de Bienestar Estudiantil, el día martes 11 de junio de 2019 en el Programa Regional de Enseñanza Naranjal, de 12:00 a 13:00, para estudiantes del primer año.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que Talento Humano registre las capacitaciones para el cumplimiento de labor de Bienestar Estudiantil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Jackson Guinto -Bienestar Estudiantil cc: Ing. José Martillo - Jefe (E) Talento Humano



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 306 - 2019

Punto No.41

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0357-D-R-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "en cumplimiento a Resolución No. 092-2018, tengo bien remitir a usted lo requerido referente a las observaciones realizadas en el Plan de Servicio y Estado de los Laboratorios de la Facultad correspondiente al período 2017-2018, para su revisión".

Resuelve: APROBAR por unanimidad el Plan de Servicio y Estado de los Laboratorios de la Facultad correspondiente al período 2017-2018. La señora Rectora dispone que los Decanos de las Facultades presente un informe detallado en coordinación con el Departamento de Bienes de las disponibilidades de los laboratorios de la Institución que permitan su utilización adecuada y práctica.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Econ. Dianna Manner - Departamento de Bienes



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 305 - 2019

Punto No.40

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0366-D-R-2019, de fecha 11 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "en virtud de la realización del Seminario de Cacao Tecnología, Producción y Chocolatería Fina, para los días 19,20, 21 de junio de 2019, solicito a usted salvo a su mejor criterio autorice a quien corresponda realizar el cobro respectivo a todos los participantes interesados del evento".

- \$ 60,00 dólares profesionales empresarios.
- \$ 50,00 dólares productores
- \$ 40,00 dólares docentes de la UAE
- \$ 30,00 dólares estudiantes

Resuelve: Se ratifica el cobro respectivo para el Seminario de Cacao Tecnología, Producción y Chocolatería Fina.

Ing: Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 304 - 2019

Punto No.39

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019,** en el Salón Auditórium de la UA.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 622-PS-2019, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, MSc, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que en relación al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –Seguro Campesino Guayas – y la Universidad Agraria del Ecuador, Aprobado mediante Resolución No. 162-2019 del 29 de marzo del 2019, me permito informar lo siguiente:

Las rectificaciones a realizar en el Convenio descrito no modifican la esencia ni fondo del documento, ya que lo que se requiere determinar es el nombre de la Institución, el Seguro Campesino del Guayas es una dependencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y, el nombre de la autoridad que firmará el Convenio es Ab, Abraham Eduardo Bedrán Plaza MSc., quien ostenta el cargo de Director Provincial del IESS y es autorizado a suscribir Convenios de cooperación según Resolución No. IESS-DG-2018-002-RFDQ.

Con estos antecedentes, considero que las rectificaciones son procedentes, por lo que es pertinente la suscripción del ejemplar con las aplicaciones de los cambios propuestos.

Resuelve: APROBAR por unanimidad la rectificación en la firma del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social —Seguro Campesino Guayas — y la Universidad Agraria del Ecuador, firmará el convenio por parte del Instituto es el Ab. Abraham Eduardo Bedrán Plaza MSc.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz - Procurador Síndico



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 303 - 2019

Punto No.38

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0382 FMVZ D-R-19, de fecha 12 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informe el listado de los beneficiarios a Beca correspondiente al período lectivo 2019-2020, ciclo I, campus Guayaquil y Milagro, un total de 44 estudiantes.

Resuelve: Se delega al señor Vice-Rector para que revise y depure el listado de beneficiarios de becas del período lectivo 2019-2020 I ciclo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ing, Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Javier Del Cioppo – Vice-Rector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 302 - 2019

Punto No.37

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 173 CD-R-19, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que en sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del 28-05-2019 tomo conocimiento de la comunicación presentada por la Ab. Soraya Coronel Cuenca Secretaria General de la Facultad, remite informe del estado que se encuentra actualmente el estudiante Señor SALTOS ROJAS GUILLERMO ANDRES, quien no puedo matricularse al Cuarto Curso por primera vez, por no contar con los recursos económicos suficientes, habiendo cumplido con su labor comunitaria, así como también certifico que se encuentra asistiendo regularme a clases.

"Señora Rectora, salvo a su mejor criterio hago trascendente esta petición y por su intermedio al H. Consejo Universitario para que sea este organismo al que autorice la aprobación, así como la apertura del Sistema de Matriculación SALis para así proceder a matricularlo".

Se anexa como documento habilitante el oficio No. 174 CD.R.19 de fecha 13-06-2019 que remite el Dr. Klever Cevallos en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Resuelve: APROBAR por unanimidad la matricula del señor SALTOS ROJAS GUILLERMO ANDRES al cuarto año por primera ocasión a la Facultad de Medicina Veterinaria; así también, se dispone que se aperture el Sistema de Matriculación SALis.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano Facultad MVZ.

cc: Ab. Soraya Coronel Secretaria Facultad MVZ.

cc: Lcda. Blanca Naranjo - Tesorera UAE

ce; Ing. Paul Burgos - Centro de Cómputo



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 301 - 2019

Punto No.36

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019,** en el Salón Auditórium de la UA.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 137-VR-R.19, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad de Vice-Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, da a conocer que en virtud de la Resolución No. 241-2019 del 31 de mayo y el Oficio No. 110-DR-CUM-19 del 07 de junio del presente año, referente a la licencia solicitada por el Ing. JOAQUIN MORÁN BAJAÑA, MSc, para realizar actividades de estudios doctorales puedo manifestar lo siguiente:

"Los estudios doctorales están siendo financiados por la SENESCYT, sin embargo el profesional en mención no ha presentado documentación oficial para poder conocer su estatus académicos que `permita tomar alguna decisión con respecto a considerar una licencia con sueldo.

Con estos antecedentes y enmarcados a las anteriores resoluciones tomadas por el H. Consejo Universitario sugiero a Usted y por su digno intermedio al Órgano Colegiado Superior conceder la LICENCIA SIN SUELDO y que la Unidad Académica deberá de proveer los profesionales idóneos que cumpla con los perfiles requeridos para la docencia en el reemplazo. Respectivo.

De la misma manera la Unidad Académica deberá solicitar los informes académicos oficiales de cumplimiento de las actividades de las distintas licencias concedidas al mencionado profesional".

Resuelve: Que la Facultad tome la decisión pertinente, la señora Rectora dispone que se debe remitir informe de status académico.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector

cc: Ing. José Martillo - Jefe Talento Humano (E)

ce: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 300 - 2019

Punto No.35

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. No.616-PS-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que en atención al pedido realizado por la Docente DIOSELINA CLEMENCIA NAVARRETE CHEVEZ, con fecha 10 de junio de 2019, por el que solicita se la concede Comisión de Servicios sin remuneración, a partir del 17 de junio de 2019, con el propósito de prestar servicios en la Alcaldía del cantón Santa Lucia como Directora de Gestión Ambiental y servicios Públicos. Se anexa el artículo 95 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y artículo 31 de la LOSEP.

"En consecuencia, si la Docente es titular al Máximo Organismo Colegiado Institucional puede concederle lo solicitado.

Para ello, la UATH deberá dar su informe y, la solicitante, deberá concretar el tiempo máximo de duración de la licencia.

Se anexa como documentos habilitantes el oficio de fecha de 10 de junio del 2019, que remite la Docente Dioselina Clemencia Navarrete Chevez, mediante el cual solicita se autorice la salida en Comisión de Servicio Sin Remuneración, para desempeñar las funciones de Directora de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, designación que recibió del señor Ab. Edson Alvarado Roca, Alcalde del cantón Santa Lucia.

Oficio No. 033-2019-A-ERAA-GADMCSL-OF de fecha junio 07 del 2019 que remite el Abg. Edson Alvarado Aroca, Esp. Alcalde del cantón Santa Lucia"

Oficio No. 0513-UATH-2019 de fecha 13 de junio de 2019, que remite el Ing. José Martillo en calidad de Talento Humano mediante el cual se considera procedente extender la Licencia por Comisión de Servicio Sin Remuneración a la Ing. Dioselina Navarrete Chevez, MSc, Docente Titular Auxiliar Tiempo Completo, a partir del 17 de junio del 2019, hasta mayo del 2023.

Resuelve: APROBAR por unanimidad la LICENCIA por COMISIÓN DE SERVICIO sin REMUNERACIÓN a la Docente Ing. Dioselina Navarrete Chevez, MSc, que regirá desde el 17 de junio del 2019, hasta el término del período que fue elegido el Alcalde del cantón Santa Lucia.

Ing, Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz - Procurador Síndico

cc: Ing. José Martillo - Jefe Talento Humano (E)

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248

www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 299 - 2019

Punto No.34

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 135-VR-R.19, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad de Vice-Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta el resultado del Diagnóstico Institucional y propuesta del Plan para Garantizar la Igualdad, el mismo que es el resultado acorde al Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior, expedido por el CES. El documento fue elaborado con el levantamiento de información estudiantil, docente y administrativo de los años 2016-2017 con ejes en género, interculturalidad, y discapacidad actividad enmarcada al Art. 16 del mencionado Reglamento, revisada por las autoridades académicas y mejoradas por el Vicerrectorado en base a sus directrices; en la actualidad se está incluyendo el diagnóstico 2018.

Me permito solicitar señora Rectora salvo su mejor criterio lo siguiente:

- La aprobación del Diagnóstico Institucional y propuesta del Plan para Garantizar la Igualdad.
- El cambio de nomenclatura del Departamento Estudiantil por Bienestar Universitario.
- Se elabore una Normativa Interna donde se establezcan las responsabilidades y funciones del Departamento de Bienestar Universitario de acuerdo a la LOES reformada y el Reglamento del CES.
- Que el formulario de datos socioeconómicos sea complementario dentro del proceso de matriculación estudiantil Institucional"

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba los requerimientos, la señora Rectora dispone que se elabore una Normativa Interna donde se establezcan las responsabilidades y funciones del Departamento de Bienestar Universitario

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Javier del Cioppo - Vice-rector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 298 - 2019

Punto No.33

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. DOU-001-2019-R EDIFICIO FAC. MED. VET.16 AULAS GQUIL, de fecha 12 de junio del 2019, que remite el Ing. Cesar Barros Bermeo, en calidad de Director de Obras Universitaria a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa "en la ejecución de la obra Construcción de Edificio de 16 Aulas, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, campus Guayaquil, según Diferencia de Cantidades No.1al Contrato principal COTO-UAE-002-2015, cuyo contratista es la CIA. FORTEPRODU S.A., el Fiscalizador Ing. Jorge Montalvo S., presenta el trámite el oficio 043-JMS-2017 de fecha 4 de Diciembre del 2017, de la Diferencia de Cantidades No. 1 de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	VALOR USD. \$			
Diferencia de Cantidades No.1	10,673.90			
TOTAL	10,673.90			

El infrascrito aprueba la planilla única de Diferencia de Cantidades No. 1 que viene acompañada de resumen de cantidades, valores contratados y ejecutados, memoria de cálculo, dibujos esquemáticos, secuencia fotográfica, libro de obra, pago del IESS, por lo que me permito solicitarle se sirva disponer a la Dirección Financiera el correspondiente desembolso por el valor de \$ 10,673-90 + IVA previo los descuentos y las retenciones de ley y el pago del IVA correspondiente. Se anexa documento de Diferencia de Cantidades No. 1 Resoluciones 094-2018 y 628-2018".

Resuelve: Que la comisión de construcción conjuntamente con procuraduría Síndica revise la planilla única de Diferencia de Cantidades No. 1.

Ing, Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

Miembros Comisión de Construcción:

cc: Ab. Walter Ssntacruz- Procurador Síndico

ce: Ing. Gloria García -Directora Financiera (E)

cc: Ing. César Barros- Director de Obras Universitarias

ce: MSc. Emma Jácome - Decana Facultad de Ciencias Agrarias

cc: Ing. Néstor Vera - Decano (E) Facultad de Economía Agrícola

cc: Dr. Klever Cevallos - Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 297 - 2019

Punto No.32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. DOU-126-2019-R, de fecha 06 de junio del 2019, que remite el Ing. Cesar Barros Bermeo, en calidad de Director de Obras Universitaria a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa "que en reunión con la Ing. Nélida Ríos Fajardo Directora de Planificación en el que se trató la RESOLUCIÓN No. 255-2019 aprobada por el H. Consejo Universitario del 31 de mayo del 2019, en que resolvió aprobar la REFORMA en el Plan Anual de Contrataciones 2019 la Inclusión de las Obras y Consultorías.

Tengo a bien señora Rectora realizar la rectificación de los dos últimos proyectos, excluyéndolos por ser proyectos de arrastre registrados en el PAC 2018 y son los siguientes:

DESCRIPCION DE CONTRATACION Y COMPRAS PÚBLICAS (OBRAS) Y CONSULTORIAS		VALOR		
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA AUDITORIUM, ARQUITECTURA GRECOROMANA PARA LA CUM, CAPACIDAD 300 PERSONAS, AREA 700 M2	\$	201.299,01		
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 16 AULAS FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	\$	11.954,77		
TOTAL	\$	213,253.78		

Por lo tanto los únicos proyectos a ser registrados e incluidos en el PAC 2019 son los siguientes:

DESCRIPCION DE CONTRATACION Y COMPRAS PÚBLICAS (OBRAS)		VALOR		
TERMINACION DE LA READECUACION DEL EDIFICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CAMPUS GUAYAQUIL	\$	91.117,36		
TERMINACION DE LA REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA, CAMPUS GUAYAQUIL	\$	240.412,61		
ESTUDIO, CONSTRUCCION, FISCALIZACION Y EQUIPAMIENTO DEL CUARTO DE TELECOMUNICACIONES	\$	241.492,26		
VIVERO Y LABORATORIO DE GERMOPLASMA EN CUM	\$	24.640,00		
PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO: CANCHAS DEPORTIVAS	\$	38.190,00		
RELLENO Y PAVIMENTO ASFALTICO PARA VIAS DE CUM	\$	76.608,00		
MUSEO - GALERIA EN CUM	\$	95.200,00		
TEMPLETE - MURAL EN CUM	\$	28.000,00		
MURALES - CERAMICA - ALTO RELIEVE EN GUAYAQUIL Y CUM	\$	134.400,00		
FRONTISPICIO EN GUAYAQUIL	\$	212.800,00		
PLAZA CENTRAL EN GUAYAQUIL	\$	224.000,00		
ESTUDIOS FRONTISIPICIO Y PLAZA CENTRAL EN GUAYAQUIL	\$	24.460,80		
TOTAL		1.431.321,03		



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

> RESOLUCIÓN No. 297 - 2019 Punto No.32

Particular que le informo para que de creerlo Usted pertinente sea actualizada la Resolución No. 255-2019.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba la rectificación da la Resolución No. 255-2019 aprobada por el H. Consejo Ûniversitario del 31 de mayo del 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. Cesar Barros - Director de Obras Universitarias

cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo (E)

cc: Gisela Ríos Fajardo - Directora de Planificación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 296 - 2019

Punto No.31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. DOU-119-2019-R, de fecha 06 de junio del 2019, que remite el Ing. Cesar Barros Bermeo, en calidad de Director de Obras Universitaria a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa "que como alcance al oficio DOU-098-2019-R- de fecha 20/05/2019, tengo a bien rectificar en la Resolución 001-2019 de fecha 15/1/2019 siendo la correcta Resolución 218-2019 de fecha 06/5/2019, que ha sido habilitada su partida presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, solicito a usted, se sirva autorizar la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión, de la siguiente Fiscalización:

DESCRIPCION DE CONTRATACION Y COMPRAS PÚBLICAS (CONSULTORIAS)	VALOR	PROGRAMA	PROYECTO	RENGLON	FUENTE
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO	25,500.00	82	018	730604	001
CON 16 AULAS PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA CAMPUS GUAYAQUIL	3,060.00	82	018	730604	001

Resuelve: Se ratifica la aprobación de la reforma en el Plan Anual de Contrataciones 2019, la inclusión de la Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la Escuela de Ingeniería Ambiental — Facultad de Ciencias Agrarias campus Guayaquil; así también, que se coordine con Dirección Financiera y Planificación para su ejecución.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

ce: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. Cesar Barros - Director de Obras Universitarias

cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 295 - 2019

Punto No.30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. No.0485-UATH-2019, de fecha 03 de junio del 2019, que remite el Ing. José Martillo Orellana, en calidad de Jefe (E) de Talento Humano a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta el Plan de Emergencia y Evacuación de la Institución, sede Guayaquil, remitido por el Ing. Erick González Tobar, Analista 2 de Seguridad y Salud Ocupacional de la UAE, en donde se informa los recursos existentes para el combate de incendios, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro donde deberán dirigirse ante una eventual emergencia.

Resuelve: Que Dirección Administrativa revise y remita opinión del Plan de Emergencia y Evacuación de la Institución, sede Guayaquil.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. José Martillo –Jefe (E) Talento Humano
cc: Dr. Klever Cevallos – Director Administrativo (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 294 - 2019

Punto No.29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 417-SG-2019, de fecha 11 de junio del 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaria General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "Dado que el período de gestión de los Representantes de los Servidores Administrativos y Trabajadores al H. Consejo Universitario, inició el 18 de julio del 2018, que de acuerdo al artículo 171 capítulo V del Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador los delegados de los empleados y trabajadores a la Asamblea Universitaria, Junta de Facultad y H. Consejo Universitario, durarán un año en sus funciones. Consecuentemente deberá convocarse a elección para los nuevos Representantes al Organismo Colegiado".

Resuelve: Que se conforme la comisión electoral integrada por la Ec. Melissa Arteaga Feraud, Mvz. Verónica Macías Castro y el Ing. Néstor Vera Lucio, para la elección de los Representantes de los Servidores Administrativos y Trabajadores al H. Consejo Universitario.

Ing-Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ec. Melissa Arteaga - Miembro de la Comisión Electoral

cc: MVZ. Verónica Macías - Miembro de la Comisión Electoral

cc: Ing. Néstor Vera Lucio - Miembro de la Comisión Electoral



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 293 - 2019

Punto No.28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0411-SG-2019, de fecha 03 de junio del 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaria General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, "como alcance al oficio No. 370 SG. 2019, de fecha 03 de junio del 2019, adjunta Manual de Organización y Gestión Documental de la Universidad Agraria del Ecuador, para su revisión y la de Asesoría Jurídica institucional, así como para la respectiva aprobación del H. Consejo Universitario".

Resuelve: Que se remita el Manual de Organización y Gestión Documental de la Universidad Agraria del Ecuador a la Asesoría Jurídica para su revisión.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Abg. Walter Santacruz - Procurador Síndico

cc: Abg. Tatiana Villafuerte - Secretaria General



SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 292 - 2019

Punto No.27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0370-SG-2019, de fecha 03 de junio del 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaria General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, solicita, se sirva disponer, la implementación de las directrices anexa, para la organización de los documentos y para entrega de la información al Archivo Central, por parte de los departamentos y Unidades Académicas de la UAE, de acuerdo al cronograma de recepción de documentos establecidos para el presente año.

"Se adjunta, la propuesta para la implementación de los instrumentos archivísticos en la UAE, la cual muestra de una manera gráfica los pasos a seguir para la organización de los documentos, y el Plan Estratégico de la Gestión y Archivística 2019-2020".

Resuelve: Se aprueba la propuesta para la implementación de los instrumentos archivísticos en la Universidad Agraria del Ecuador, la señora Rectora dispone que se difunda a las secretarias de institución.

Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Abg. Tatiana Villafuerte -Secretaría General.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 291 - 2019

Punto No.26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019**, en el Salón Auditórium de la UA.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 0371-SG-2019, de fecha 03 de junio del 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaria General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, pone en conocimiento la Acta del Comité de Ética No. 005 de la sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2019:

"Conocimiento del oficio 83-CU-2019 de la sesión ordinaria No. 09 de fecha lunes 15 de abril 2019, referente a la denuncia en contra del docente Ing. Klever Calle Romero". "Resolución: Los Miembros del Comité de ética expresamos, que se toma conocimiento del oficio No. 83 CU-2019 así también, se establece el cumplimiento del acta No. 004 de la sesión ordinaria del Comité de Ética".

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el Acta del Comité de Ética No. 005 de la sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 290 - 2019

Punto No.25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día martes 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0360-D-R-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, anexa el proyecto titulado BOTRYOSPHAERIACEAE ASOCIADA A ENFERMEDADES DE MANGO (Mangifera Indica) EN ECUADOR, formulado por los docentes PhD, Daniel Mancero, como investigador principal, Ing. Danilo Valdez y Winston Espinoza, para que salvo a su mejor criterio y por su digno intermedio sea considerado y aprobado de ser pertinente los cambios efectuados en el proyecto, ante el H. Consejo Universitario.

A continuación se detalla el valor presupuestado al proyecto:

Presupuesto por Asignar	Duración Proyecto (meses)
\$ 7.126,82 + IVA	20

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el proyecto titulado BOTRYOSPHAERIACEAE ASOCIADA A ENFERMEDADES DE MANGO (Mangifera Indica) EN ECUADOR. La señora Rectora dispone que el señor Vice-Rector coordine y codifique las cargas de horas de Investigación.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 289 - 2019

Punto No.24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0343-D-R-2019, de fecha 03 de junio del 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, anexa el proyecto titulado EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS DE IMPORTANCIA EN HORTALIZAS Y LEGUMINOSAS EN ALGUNOS CANTONES DE LAS ZONAS 5 Y 7 DEL ECUADOR, el mismo que fue aprobado según Resolución No. 445-2017, bajo la dirección del PhD. Daniel Mancero, como investigador principal, según Resolución No. 112-2019, para que salvo a su mejor criterio y por su digno intermedio sea considerado y aprobado de ser pertinente los cambios efectuados en el proyecto, ante el H. Consejo Universitario.

A continuación se detalla el valor presupuestado al proyecto:

Presupuesto por Asignar	Duración Proyecto (meses)
\$ 10.799,55 + IVA	17

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba las correcciones del proyecto titulado EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS DE IMPORTANCIA EN HORTALIZAS Y LEGUMINOSAS EN ALGUNOS CANTONES DE LAS ZONAS 5 Y 7 DEL ECUADOR.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. Ahmed El Salous -Director Instituto de Investigación.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 288 - 2019

Punto No.23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 503-UATH-2019, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Ing. José Martillo Orellana, en calidad de Jefe (E) Talento Humano a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que en virtud de la renuncia presentada por el Ing. NICOLÁS FERNANDO URIARTE MOLINA ex Profesor Titular Principal de la Facultad de Ciencias Agrarias, Carrera de Ingeniería Agronómica, para acogerse a la Jubilación de acuerdo al certificado emitido por el IESS, adjunto sírvase encontrar el detalle de la compensación económica por retito voluntario.

El ex docente ha mantenido relación de dependencia en el sector público durante 38 años y 2 meses de labores; por consiguiente, tomando en consideración lo expresado en el Artículo 98 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, se realizó el cálculo a partir del quinto año se servicio en el sector público, por lo tanto la compensación económica a pagar corresponde de 30 años 0 meses cuyo valor asciende a USD 28.143,00 (veinte y ocho mil ciento cuarenta y tres con 00/100Dólares).

El H. Consejo Universitario DISPONE que los Departamentos de Dirección Financiera, Talento Humano, Asesoría Jurídica y Secretaría General realicen un análisis exhaustivo, previo a la aprobación de cualquier saldo pendiente de pago del ex docente.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: ing. José Martillo - Jefe Talento Humano (E)

cc: Abg.. Walter Santacruz - Procurador Síndico

cc: Abg. Tatiana Villafuerte - Secretaria General.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 287 - 2019

Punto No.22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 471-UATH-2019, de fecha 31 de mayo del 2019, que remite el Ing. José Martillo Orellana, en calidad de Jefe (E) Talento Humano a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que en virtud del requerimiento presentado por el Econ. ENRIQUE GAVILANEZ GARCÍA ex Profesor Titular Auxiliar de la Facultad de Ciencias Agrarias, Carrera de Ingeniería en Computación e Informática, respecto a la compensación económica por retiro obligatorio, quien consta como jubilado por haber alcanzado los setenta años de edad, se adjunta el Informe Técnico.

"El ex docente ha mantenido relación de dependencia en el sector público durante 18 años de labores como personal académico; por consiguiente, tomando en consideración lo expresado en el Artículo 99 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, se realizó el cálculo a partir del quinto año se servicio en el sector público, por lo tanto la compensación económica a pagar corresponde de 14 años 0 meses cuyo valor asciende a USD 7.434,00 (siete mil cuatrocientos treinta y cuatro con 00/100Dólares)".

Se anexa como oficio habilitante el oficio No. 471-AUATH – 2019, que remite el Ing. José Martillo Orellana en calidad de Jefe (E) de Talento Humano, mediante el cual, comunica "referente a la compensación económica por retiro obligatorio a favor del Econ. Enrique Gavilánez García, ex Docente de la Institución, me permito informar que según oficio No. DF -434-2018, la Dirección Financiera solicitó se realice un descuento en la liquidación de haberes del Econ. Gavilánez, por concepto de devolución de la ayuda económica del Doctorado en Ciencias Ambientales según Resolución No, 506-2016 del H. Consejo Universitario, valor que no se descontó en su momento debido a que la liquidación por beneficios sociales no cubría el monto a descontar, ante lo expuesto solicito a usted muy comedidamente se sirva autorizar descontar el saldo de la ayuda económica recibida (saldo por cobrar \$1.800,00) de la compensación económica por retiro obligatorio a la que tuviere derecho".

El H. Consejo Universitario DISPONE que Dirección Financiera, Talento Humano, Asesoría Jurídica y Secretaría General realicen un análisis exhaustivo del caso, además se DISPONE remitir atento oficio a Auditoria Interna con la finalidad que nos hagan conocer la denuncia que fue presentada por el Econ. Enríquez Gavilánez García.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc. ing. José Martillo - Jefe Talento Humano (E)

cc: Abg.. Walter Santacruz - Procurador Síndico

cc: Abg. Tatiana Villafuerte - Secretaria General.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 286 - 2019

Punto No.21

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Agraria del Ecuador fue creada por iniciativa, actuación y decisión del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, con su patrocinio legislativo y con esforzado despliegue de acciones en el Congreso Nacional y ante el Ejecutivo, para lograr la aprobación y promulgación de la Ley No. 158 que dio nacimiento a la Universidad el 16 de julio de 1992;

Que, su visionaria percepción de la realidad ecuatoriana, de la insipiencia de la educación superior dirigida al ámbito agropecuario, constituía un imperativo que clamaba por la redención de los estudiantes, para convertirse en "Misioneros de la Técnica en el Agro", mediante su preparación técnica en programas de formación especializados inmersos en los objetivos de la creación de la Universidad Agraria del Ecuador;

Que, la valía, entereza y persistencia del gestor de esta Institución, demostrada en sus innumerables hechos de vida, en sus hazañas deportivas, en su lúcida actuación en la curul legislativa proponiendo leyes a favor de los más necesitados, destacándose nuestra Ley de Creación como impulsora de la Revolución Agropecuaria, constituyen factores de mérito que dan fe de reales y tangibles servicios a la Patria, a la sociedad y a la Academia;

Que, el Reglamento de Régimen Académico faculta a las Universidades otorgar títulos de Doctor Honoris Causa a personas que hayan realizado aportes relevantes al desarrollo de la cultura, la ciencia, la tecnología y al desarrollo de los pueblos y que hayan destacado por su trayectoria personal y académica;

Que, la Comunidad Universitaria de este alto Centro de Estudios ha expresado su voz exaltando la personalidad del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, connotado profesional bajo cuyo auspicio, ejemplo y dirección, el país ha visto realizaciones transformadoras: En lo deportivo, con triunfos y hazañas propios y logros extraordinarios de atletas que brillaron bajo su conducción. En lo profesional, con obras de regadío de inconmensurable valor y utilidad en la Cuenca del Río Guayas. En lo académico, con una larga trayectoria docente y administrativa que fructificó en la institucionalización de nuestra emblemática Universidad al servicio de la sociedad y de la Patria;





SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

> RESOLUCIÓN No. 286 - 2019 Punto No.21

Que, el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Rector Fundador de esta Universidad, consolidó su magna obra dotando a la Institución con numerosos campus que destacan por su impresionante infraestructura, y en cumplimiento de los fines de la Universidad, formando a miles de profesionales en todos los niveles: tecnológico y de tercero y cuarto nivel, no solo en la sede matriz de su Alma Máter sino en otros cantones y latitudes de la Patria, donde la presencia de la Universidad Agraria del Ecuador, cumplió y cumple con su misión en pro de los ecuatorianos;

Que, en reconocimiento a sus méritos, virtudes y realizaciones, el H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador, en Sesión realizada el 19 de junio de 2019, **RESOLVIÓ**:

Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA a:

DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ

Por sus relevantes servicios a la sociedad y su trascendental aporte a la Universidad Ecuatoriana.

Dado en Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 285 - 2019

Punto No.20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 105-D-CUM-19, de fecha 30 de mayo del 2019, que remite la MSc Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta "información sobre el proyecto EDU TURISMO AGRARIO 2019 presentado por el Ing. MSc Paulo Centanaro Quiroz, coordinador del proyecto Edu Turismo, para la respectiva revisión y aprobación.

"Gasto semanal 438,05 dólares por 21 semanas planteadas en el proyectos da un gran total de 9199,05 dólares de gasto"

Resuelve: Aprobar el proyecto, previa revisión y visto bueno de conformidad del señor Vice-Rector.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 284 - 2019

Punto No.19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019**, en el Salón Auditórium de la UA.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 279-I-INV-UAE-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ing. Ahmed El Salous, Msc, en calidad de Director del Instituto de Investigación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe periódico del status de los Proyectos de Investigación, se anexa cuadros del informe.

Resuelve: El H. Consejo Universitario dispone que se presente informe ampliatorio que contenga el cronograma de iniciación y terminación de proyectos implementados y se informe respecto a los incumplimientos que se observan en el desarrollo del proyecto aprobados por este Consejo tanto en el cronograma como en los resultados.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director Instituto de Investigación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 283 - 2019

Punto No.18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. .0361-D-R-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite la MSc Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe de Gira de Observación Empresarial realizada por la Ing. Gabriela Delgado, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias quien junto con los estudiantes del tercer semestre paralelo "B" de la carrera de Ingeniería Agronómica y el conductor Jorge Cantos, visitaron la Huerta de INA ubicado en Luz de América, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, los días 30 de mayo al 01 de junio del presente año, el mismo que corresponde a la Planificación del I ciclo 2019-2020. "Dado el cumplimiento de la Observación Empresarial, se solicita a usted señora Rectora, reconocer los gastos por viáticos, subsistencias y combustible a la docente y el chofer según corresponda".

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba informe de Gira de Observación Empresarial realizada por la Ing. Gabriela Delgado con los estudiantes del tercer semestre paralelo "B" de la carrera de Ingeniería Agronómica a la Huerta de INA ubicado en Luz de América, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, La señora Rectora dispone que Dirección Financiera realice el respectivo trámite.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 282 - 2019

Punto No.17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0355-D-R-2019, de fecha 07 de junio del 2019, que remite la MSc Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe de Gira de Observación Empresarial realizada por el Ing. Diego Arcos Jácome, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias quien junto con los estudiantes del Décimo semestre paralelo A de la carrera de Ingeniería Ambiental, y con el conductor señor Calixto Acosta, visitaron la Planta de Agua Potable de la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro y a la Universidad Nacional de Tumbes, Facultad de Ciencias Agrarias carrera Ingeniería Forestal y Medio Ambiente. Tumbes, Perú, los días 30 de mayo al 01 de junio del 2019, el mismo que corresponde a la Planificación del I ciclo 2019-2020. "Dado el cumplimiento de la Observación Empresarial, se solicita a usted señora Rectora, reconocer los gastos por viáticos, subsistencias y combustible al docente y el chofer según corresponda"

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el informe de Gira de Observación Empresarial realizada por el Ing. Diego Arcos Jácome y los estudiantes del Décimo semestre paralelo A de la carrera de Ingeniería Ambiental, a la Planta de Agua Potable de la ciudad de Pasaje - El Oro y a la Universidad Nacional de Tumbes - Perú. La señora Rectora dispone que Dirección Financiera realice el respectivo trámite.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García – Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 281 - 2019

Punto No.16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019**, en el Salón Auditórium de la UA.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No.596-PS-2019, de fecha 04 de junio del 2019, que remite el Abg. Walter Santacruz Vivanco MSc, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe de las gestiones realizadas en la ciudad de Quito el día jueves 30 de mayo de 2019, en la Corte Nacional de Justicia, respecto al Juicio de Casación No.17741-2016-0479, interpuesto por Verónica Reyes Ortiz.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el informe del Ab. Walter Santacruz de las gestiones realizadas en la ciudad de Quito en la Corte Nacional de Justicia.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Abg. Walter Santacruz-Procurador Síndico



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 280 - 2019

Punto No.15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0383 FMVZ D-R-19, de fecha 12 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta informe de las actividades realizadas por el Mvz. Washington Yoong como ponente en el VII Encuentro Internacional de Reproducción e Inseminación Artificial en Bovinos, evento efectuado en la Ciudad de Machachi – Quito el 31 de mayo del presente año.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el informe de actividades realizadas por el Mvz. Washington Yoong como ponente en el VII Encuentro Internacional de Reproducción e Inseminación Artificial en Bovinos.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquii: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 279 - 2019

Punto No.14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.0380 FMVZ D-R-19, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta copia del reporte de prácticas realizada por el MVZ. Nahin Jorgge Barquet MSc docente de la Facultad con los estudiantes del Sexto Semestre A en la Granja SAYOA S.A. – comuna El Azúcar el 22 de mayo del 2019.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el reporte de prácticas realizada por el MVZ. Nahin Jorgge Barquet MSc., con los estudiantes del Sexto Semestre A en la Granja SAYOA S.A. – comuna El Azúcar

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García – Directora Financiera (E)



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 278 - 2019

Punto No.13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No.13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 362-PRE-CG-R de fecha 3 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos, MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, comunica que el 31 de mayo de 2019 se trasladó a la ciudad de Quito para hacer la entrega del oficio No. 274-R-2019, dirigido al Dr. Mauro Cerbino Arturi, Presidente de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, referente al informe final del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2013-2019, así como el informe corregido del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2018 de los Programas Regionales de Enseñanza Balzar, Palenque, Palestina, Pedro Carbo y Ventanas.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba el informe de la gestión realizada en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad por el Dr. Klever Cevallos Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 277 - 2019

Punto No.12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No.13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0352 FMVZ D-R-19, de fecha 30 de mayo del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, entrega "Informe del I Cuatrimestre 2019 de los Cursos de Perfeccionamiento que realizaron los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia"

Resuelve: El H. Consejo Universitario dispone que se amplié el Informe del I Cuatrimestre 2019 de los Cursos de Perfeccionamiento de los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia"

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 126 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 11**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 158-DPU-UAE-2019, de fecha 12 de junio del 2019, que remite el Ing. Gisela Ríos Fajardo, en calidad de Directora de Planificación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "mediante oficio circular Nro., SENPLADES –SPN-2019-0004-C del 23 de mayo de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) dio a conocer los lineamientos previos a la actualización y registro de la Planificación Institucional para la Proforma 2020:

"SENPLADES organizó mesa de trabajo en la Coordinación Zonal 8, la Universidad Agraria fue convocada para el día miércoles 12 de junio de 2019, reunión que asistimos la Econ. María José Chica y la suscrita. Se realizó la revisión de las matrices de levantamiento de elementos programáticos de la Proforma 2020y se incorporaron observaciones realizadas por las analistas de SENPLADES en las matrices 3 y 4, las mismas que deberán ser suscritas por la Máxima Autoridad y las delegadas de la Institución para posteriormente ser enviadas por correo electrónico a la Dirección de Planificación de SENPLADES—Guayaquil.

Se debe informar que en la elaboración de las matrices, el ente rector de la planificación del país ha homologado a los programas institucionales vigentes nuevos productos institucionales, lo cual se incorporó en la matriz para la identificación de productos nacionales (No.3) y en la matriz para la identificación de los objetivos operativos (No.4)",

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del informe presentado, disponiendo que la Dirección de Planificación coordine con SENPLADES la aplicación de las matrices.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Gisela Ríos Fajardo - Directora de Planificación



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248

asilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 125 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 10**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día **miércoles 19 de junio del 2019**, en el Salón Auditórium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 0469 DA-R-2019, de fecha 11 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Director Administrativo (E) a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que se tiene el Permiso del Cuerpo Bombero año 2019, se adjunta copia del mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Klever Cevallos - Director Administrativo (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 124 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 09**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0377 FMVZ D-R-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, hace entrega del Certificado de Asistencia del docente MVZ. Willyan Morán Obando MSc, al Curso Avanzado Teórico-Práctico del Diploma de Posgrado en Cirugía y Anestesia de Pequeños Animales que se realizó desde el 3 al 7 de junio del 2019, organizado por la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios de Colombia.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del oficio presentado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Ing. José Martillo - Jefe (E) Talento Humano



SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 123 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 08**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 563-PS-2019, de fecha 30 de mayo del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "en relación a la resolución No. 214-2019 de la Sesión Ordinaria No. 10 del 29 de abril de 2019, que en su parte pertinente dispone que: se solicite al Departamento de Asesoría Jurídica realice inventario actualizado de los Convenios existentes con las empresas para las practicas pre profesionales, Convenios Institucionales y Convenios de Labor Comunitaria, que se incluya la vigencia de los mismos, adjunto tablas que contienen los datos de los Convenios Internacionales, Nacionales y de Prácticas Pre Profesionales (año 2016 a 2019)".

El H. Consejo Universitario dispone que se forme una comisión integrada por los Decanos de las Facultades con la concurrencia del voluntariado para la revisión de la vigencia, reactualización y aplicación práctica de los convenios institucionales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

ce: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico

cc: Departamento Voluntariado U.A.E.



SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 122 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 07**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 618-PS-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta la Codificación del Reglamento Operativo Reformado para el financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo con fondos de la Universidad Agraria del Ecuador, el mismo que fue discutido y aprobado mediante Resolución No.236-2019 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de mayo de 2019 para su conocimiento.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que se publique el Reglamento citado en la página Web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico cc: Ing. Paul Burgos - Centro de Cómputo



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 121 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 06**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 619-PS-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta la Codificación del Instructivo para el Proceso de Titulación en Cuarto Nivel de la Universidad Agraria del Ecuador, el mismo que fue discutido y aprobado mediante Resolución No.234-2019 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de mayo de 2019 para su conocimiento.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que se publique el Instructivo citado en la página Web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico

cc: Ing. Paul Burgos - Centro de Cómputo



SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 120 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 05**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 617-PS-2019, de fecha 10 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta la Codificación del Reglamento Reformado de Matriculación de la Universidad Agraria del Ecuador, el mismo que fue adaptado a las disposiciones legales del Sistema de Educación Superior vigentes, y fue aprobado mediante Resolución No.232-2019 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de mayo de 2019 para su conocimiento.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, la señora Rectora dispone que se difunda el Reglamento citado a los diferentes Departamentos; así también que se publique en la página Web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico cc: Ing. Paul Burgos - Centro de Cómputo



Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 119 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 04**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 612-PS-2019, de fecha 07 de junio del 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, en atención al oficio No. BNE-DE-2019-0274, remitido a la Institución y, a la consulta realizada a la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo, la funcionaria Sra. Evelyn Reyes Heredia, nos ha comunicado que el requerimiento contenido en el oficio está destinado a Universidades que poseen su propia editorial, y que, en el caso de nuestra Universidad, publique obras por medio de alguna otra editorial, se comunique a la Biblioteca para el requerimiento directo con la editora.

"En caso de que se produzca la emisión de alguna obra que amerite su difusión y conservación en la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo", sería menester comunicar el particular a esa Institución, para que realicen el requerimiento directo a la editorial que publicó la obra"

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del oficio presentado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

alulally

SECRETARIA GENERAL

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 118 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 03**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 131 VR-R.19 de fecha 06 de junio del 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad de Vice-Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, "adjunta la Resolución No 1388-2019 entregada por el Gobierno Autónomo Descentralizado, donde se estima lo siguiente:

- Procedente acceder a la exoneración del pago del impuesto de Patente Municipal a partir del año 1992.
- Considerar procedente declarar a la institución recurrente no sujeto pasivo de la tasa de habilitación a partir del año 1992, lo que no configura el hecho generador del referido tributo".

El H. Consejo Universitario toma conocimiento y traslada la Resolución No. 1388-2019 para que sea aplicada por los Departamentos de Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Obras Universitarias en lo pertinente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo (E) cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. Cesar Barros - Director de Obras Universitarias



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 117 - CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 02**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0355 FMVZ D-R-19, de fecha 30 de mayo del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa acerca de las bajas ocurridas en la Hacienda Barbarita producto de la muerte de bovinos que han sido reportados tanto por el Subdecano al MVZ Washington Yoong y el Administrador de la Facultad el Ing. Cristóbal Olivo sustentado en la información suministrada por el vaquero de la hacienda señor Arturo Cobeña.

Categoría	Número	Fecha de muerte	
Vaca	2085	4 de enero del 2019	
Vaconilla	104	12 de enero del 2019	
Vaconilla	193	26 de marzo del 2019	
Vacona	067	20 de febrero del 2019	
Vaca	156	5 de abril del 2019	
Vaca	097	27 de abril del 2019	
Caballo	S/N	22 de febrero del 2019	

Por lo expuesto señora Rectora mucho agradeceré a usted autorice al departamento correspondiente para que se dé de baja respectiva de los animales del inventario de la Hacienda Barbarita.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento y resuelve que se dé una información más amplia respecto a las cusas de la muerte del ganado. La señora Rectora dispone que Dirección Financiera y el Departamento de Bienes procedan con lo que se detalla en el oficio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: lng. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Econ. Dianna Manner - Jefe de Bienes.



SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquii: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 116 -CU-2019

Guayaquil, 19 de junio del 2019 **Punto No. 01**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 13 el día miércoles 19 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 077-BE-2019 de fecha 05 de junio del 2019, que remite el Dr. Jackson Giunto Mina, en calidad Director de Departamento de Bienestar Estudiantil a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa "que se impartió la charla concerniente al DIA MUNDIAL SIN TABACO, a cargo del personal del Departamento de Bienestar Estudiantil, el día 31 de mayo de 2019 en la Unidad Académica Guayaquil, en el auditorio de la Facultad de Economía Agrícola para estudiantes del primer año de esta Facultad".

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del informe presentado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc. Dr. Jackson Giunto _ Bienestar Estudiantil



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 276 - 2019

Punto No.1

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 5 el día miércoles 05 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO de las modificaciones e inclusiones realizadas al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador, que se derivan de las observaciones contenidas en el oficio No. CES-PRO-2019-0229-O, de fecha 22 de mayo del 2019 recibido en el Rectorado el 27 de mayo del 2019. Una vez que se dio lectura por parte de Secretaría tanto del oficio citado suscrito por el Procurador del CES, como las modificaciones e inclusiones que ha realizado el departamento de Procuraduría Síndica y que en forma pormenorizada se refieren a los artículos 24 numeral 1; artículo 24 numeral 6; artículo 30; artículo 31 numeral 19; artículo 58; artículo 110; artículo 129; artículo 77; artículo 109; capitulo IV; artículo 161.

Este Consejo Universitario RESUELVE:

Aprobar las modificaciones e inclusiones realizadas a las disposiciones estatutarias contenidas en el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador, modificaciones e inclusiones que han sido leídas, conocidas y aprobadas en forma pormenorizada, destacando que por haberse incluido un nuevo artículo signado con el número 71 se renumera los siguientes con un número más.

Se dispone además que se envié al CES la Ley de Creación de la Universidad Agraria del Ecuador donde constan las extensiones en las ciudades de Milagro y Balzar como parte de la Institución y se adjunte al Estatuto modificado documentos relacionados con la creación de las extensiones en las demás ciudades constantes en el artículo 2 del Estatuto.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 351 - 2019

Punto No. 32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 616 –D-FAC-EA-RECTORA 2019, de fecha 27 de junio 2019, que remite el Ing. Néstor Vera Lucio MSc, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, pone a su conocimiento el Oficio No. 244 S-D.FAC-EA-2019, de fecha 25 de junio del 2019, de la Ab. Gladys Coronel Cuenca – Secretaria de la Facultad Economía Agrícola, en el cual informa el listado de los mejores promedios de alumnos del Ciclo Abril 2018 – Enero 2019 de la Carrera: Ciencias Económicas, sede Guayaquil, ya que por error involuntario y por contar con la confiabilidad del Sistema SAlis se rigieron al listado impreso del mismo el cual omitió a unos estudiantes con excelentes promedios.

"Por lo antes mencionado solicito a Ud, salvo su mejor criterio se considere dejar insubsistentes los oficios antes enviados y considerar el listado actual, que se indica los mejores promedios de las carreras de Ciencias Económicas, Economía Agrícola, Economía (Guayaquil y Milagro y Economía (El Triunfo), dejando establecido un listado definitivo a continuación:

CARRERA CIENCIAS ECONOMICAS GYE

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	AGILA PIN	XIOMARA LISBETH	CUARTO	8,44
2	BARRE RODRIGUEZ	RAMON ANTONIO	CUARTO	8,44
3	BARRERA VELEZ	MARITZA DEL ROCIO	PRIMERO	8,44
4	ROMERO MACIAS	KRISTELL TAMARA	SEGUNDO	8,44
5	VILLAFUERTE FRANCO	EVELYN NATALIA	SEGUNDO	8,44
6	VEGA LEON	MARIELA CECILIA	CUARTO	8,47
7	SANCHEZ MOSQUERA	CYNTHIA LIZBETH	SEGUNDO	8,50
8	TAFUR MERO	KARLA ANDREINA	PRIMERO	8,56
9	CAGUA BARZOLA	GENESIS NICOLE	TERCERO	8,57
10	URIÑA ROSADO	SHIRLEY YADIRA	PRIMERO	8,61
11	GOMEZ LARA	TATIANA ELIZABETH	PRIMERO	8,67
12	CHUQUISALA CHAFLA	LUIS MOISES	CUARTO	8,67
13	TENELANDA MORA	DARLYN BRYAN	TERCERO	8,71
14	RIVAS MONTOYA	DIANA CAROLINA	PRIMERO	8,72
15	VIÑAN PRIETO	SARAY ANAHI	PRIMERO	8,72
16	VERA THOMPSON	DOMENICA SCHANDELL	SEGUNDO	8,72
17	CABELLO PIZA	LISBETH REBECA	PRIMERO	8,78
18	MACIAS CAICEDO	CARLA ESTEFANIA	PRIMERO	8,78
19	TOBAR PICO	LUIS ANDRES	PRIMERO	8,78
20	SALDAÑA VARGAS	MICHELLE YAMILETH	SEGUNDO	8,78
21	CANTOS BAYAS	JOSELYNE BRIGGITTE	SEGUNDO	8,94



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

22	VARGAS VINCES	LIDIA MARINA	SEGUNDO	9,06
23	LLIGUICOTA PINOS	JESSENIA ELIZABETH	PRIMERO	9,11
24	MORAN CASTRO	PAMELA BRIGGITTE	SEGUNDO	9,17
25	FERNANDEZ ZAMBRANO	KEYLA MADELAINE	TERCERO	9,21
26	MALDONADO MIRANDA	ELAINE KARINA	PRIMERO	9,39
27	MOLINA SOLIS	EVA MARIA	PRIMERO	9,39
28	CARRILLO ARZUBE	ARELYS MAITE	PRIMERO	9,39
29	FRANCO JAIME	GINGER VALERIA	CUARTO	9.53
30	AVECILLAS GOMEZ	NANCY DEL ROCIO	PRIMERO	9,56
31	CHAVEZ HARO	JONATHAN STUARDO	TERCERO	9,93

CARRERA: ECONOMIA AGRICOLA GYE

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	BAQUE CORTEZ	KERLY MICHELLE	CUARTO	8,63
2	GALLO HOLGUIN	ANDRES MANUEL	TERCERO	8,14
3	GARCIA BAJAÑA	DAYANA EMPERATRIZ	CUARTO	8,38
4	GONZALEZ HERRERA	RENNY JORDAN	CUARTO	8,25
5	GUTIERREZ MENDOZA	FRANCHESCA GEOVANNA	CUARTO	8,56
6	MEJIA CERVANTES	LUIS ENRIQUE	TERCERO	8,36
7	PLAZA MOREIRA	BLANCA SHIRLEY	TERCERO	8,79
8	ROJAS MUÑOZ	ERICK JOSUE	TERCERO	8,36

CARRERA: ECONOMIA GYE

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	GUADRO PAREDES	EVELYN ROCIO	PRIMERO	8,83
2	LEYTON RIVERA	LILIBETH KARINA	PRIMERO	8,75
3	LIMONES SALAZAR	JORMAN ANTHONY	PRIMERO	8,92
4	MEDINA ZAMBRANO	DEISY YAMILETH	PRIMERO	8,83
5	MENDOZA MACIAS	CRISTY VALERIA	PRIMERO	8,25
6	MUÑOZ HERNANDEZ	DARA MILENA	PRIMERO	8,33
7	OLAYA RAZA	NICOLE JOHANNA	PRIMERO	9,08
8	RUBIO FERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES	PRIMERO	9,42

CARRERA: CIENCIAS ECONOMICAS CUM

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	DIAZ BARROS	YADIRA SELENA	CUARTO	9,33
2	FARIAS ORDOÑEZ	EVELYN ELIZABETH	CUARTO	9,27
3	LAVAYEN MORA	JOSELYN LILIBET	PRIMERO	9,61
4	LAVAYEN MORA	SOLANGE MARINA	PRIMERO	9,22



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaquil-Ecuador

5	MONTIEL BAZAN	GINGER MILENA	PRIMERO	9,06
6	MONTOYA ROMERO	ALLISON VALERY	PRIMERO	9,67
7	SOLORZANO PEÑAHERRERA	LINDA BELEN	PRIMERO	9,61
8	ZUMBA PALMA	MARIA DE LOS ANGELES	TERCERO	9,36

CARRERA: ECONOMIA AGRICOLA CUM

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	ALVARADO GOMES	GINA ESTHER	CUARTO	9,06
2	BELTRAN CEDILLO	CINTHYA LISSETTE	CUARTO	9,5
3	GOMEZ RAMIREZ	ARIANA DALILA	CUARTO	9,38
4	MOYOTA FALCONI	GRACE YESENNIA	CUARTO	9,31
5	ORTIZ BUENO	PIERRE OLMEDO	PRIMERO	9
6	PAREDES VEINTIMILLA	SANDY JANINA	CUARTO	9,13

CARRERA: ECONOMIA EL TRIUNFO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	PROMEDIO
1	GUAMUNSHI CALI	KATHERINE LISBETH	PRIMERO	8,67
2	LEON MARTINEZ	JHON MICHAEL	PRIMERO	9
3	RAMIREZ BELTRAN	MARIA JOSE	PRIMERO	8,5
4	SALAZAR HONORES	MICHELLE STEFFANIA	PRIMERO	8,58
5	ZAMBRANO MUÑOZ	CAROLINE VIVIANA	PRIMERO	9

LISTA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	DISCAPACIDAD	SEDE
1	LOZADO HERRERA	WELLINTONG STANLYN	Economía	FISICA 30%	PRE

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba la beca por excelencia Académica y discapacidad a los estudiantes anexos en los recuadros que corresponden a la Facultad de Economía Agrícola de las carreras Ciencias Económicas, Economía Agrícola y Economía de la sede Guayaquil, Campus Milagro y El Triunfo del ciclo Abril 2018 - Enero 2019. La señora Rectora DISPONE dejar insubsistente las Resoluciones No. 275 – 2019 de fecha 31 de mayo del 2019 y No. 315-2019 de fecha 19 de junio del 2019, se ratifica mediante la presente Resolución los alumnos que serán beneficiarios de la Beca Institucional.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Néstor Vera - Decano (E) Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. Gloría García - Directora Financiera

cc: Ing. Jackson Giunto - Bienestar Estudiantil

cc: Ab. Gladys Coronel - Secretaria Facultad de Economía Agrícola

cc: Lcda. Blanca Naranjo - Tesorera UAE.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 342 - 2019

Punto No.31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. DF-498-2019, de fecha 27 de junio del 2019, que remite la Ing, Gloria García en calidad de Directora Financiera (E) a la Dra. Martha Bucaram Leverone, Rectora de la U.A.E, mediante el cual, notifica "Dando cumplimiento a la revalorización de la partida individual No. 3200 perteneciente a la Econ. ARTEAGA FERAUD MARTHA MELISA en el Subsistema de Remuneraciones SPRYN, me permito informar a usted lo siguiente:

Con reforma Web No. 47513, se procedió a realizar la REVISION A LA CLASIFICACION DE PUESTO de la partida No. 3200, sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 27 de junio del presente año, rechaza la reforma web con el motivo: "FAVOR ADJUNTAR RESOLUCION DONDE SE INDIQUE EL MOTIVO DE LA REVALORIZACION DE LA DOCENTE (PROMOCION O ESTIMULO) Y SE DETALLE LA SITUACION ACTUAL Y PROPUESTA"

Con lo expresado solicito a usted Sra. Rectora salvo su mejor criterio se nos autorice la realización de la siguiente reforma al Distributivo de personal de la Universidad Agraria del Ecuador:

MOVIMIENTO: REVISION A LA CLASIFICACION DE PUESTO ESTADO: OCUPADO

NO. PARTIDA	NOMBRES	DENOMINACION DE PUESTO (ACTUAL)	RMU ACTUAL	DENOMINACION DE PUESTO (PROPUESTA)	RMU PROPUESTA
3200	ARTEAGA FERAUD	PROFESOR	\$ 2.472,00	PROFESOR AUXILIAR 2	\$ 3.100,00
	MARTHA MELISA	AUXILIAR 2			

Esta revalorización de RMU se lo realiza de acuerdo a lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente e Investigador. Según oficio No. 0497-UATH-2019, el mencionado estimulo rige desde el mes de junio del presente año.

Resuelve: Se toma conocimiento y se aprueba la reforma al Distributivo de personal de la Universidad Agraria del Ecuador a favor de la Docente Econ. Martha Melisa Arteaga Feraud, PhD; así también, se dispone que la Dirección Financiera ejecute la reforma mencionada desde el mes de junio del 2019, según informe de Dirección Financiera y Talento Humano.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

ce: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. José Martillo - Jefe Talento Humano (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 343 - 2019

Punto No.30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio 165-DPU-UAE-2019, de fecha 27 de junio 2019, que remite la Ing. Gisela Ríos, en calidad de Directora de Planificación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe de asistencia de la Econ. María José Chica Andrade para asistir a la reunión de Socialización de Lineamientos expuestos en Acuerdo Nro. SNPS-025-2017y reformados mediante Acuerdo No. SNPD-004-2019 referente a proceso Cierre y Baja de proyecto de pre inversión e inversión pública por parte de SENPLADES, que se desarrolló el día jueves 20 de junio 2019.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de asistencia de la Econ. María Chica Andrade a la Socialización de Lineamientos expuestos en Acuerdo Nro.SNPS-025-2017 y reformados mediante Acuerdo No.SNPD-004-2019 referente a proceso Cierre y Baja de proyecto de pre inversión e inversión pública por parte de SENPLADES.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gisela Ríos Fajardo - Directora de Planificación



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 341 - 2019

Punto No.29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio 448-SG-2019, de fecha 27 de junio 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaría General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, pone a su conocimiento las Resoluciones adoptadas por el Comité de Fijación de Precios y Prestación de Servicios:

Acta No. 10 - Sesión Ordinaria 10 de junio del 2019.

Punto Uno.- Conocimiento y análisis de la fijación de precio por la renovación del contrato del alquiler del Bar ubicado junto a la Pileta de la Universidad Agraria del Ecuador- sede Guayaquil, mediante oficio No. 0238 DA-CFP-2019, de fecha 03 de abril del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc., en calidad de Director Administrativo (E)

Resuelve: "Sugerir a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, la Renovación del Contrato de Arrendamiento por el alquiler del Bar en los predios de la Universidad Agraria del Ecuador campus Guayaquil ubicado junto a la Pileta, presentado por la señora Lissette Sánchez Ruíz, el valor de \$.250,00 más IVA por concepto de canon de arrendamiento, más el pago por el consumo de energía eléctrica que se valoró en \$.39,57; el contrato rige por un año desde el 9 de marzo del 2019 al 8 de marzo del 2020"

Acta No. 11 - Sesión Ordinaria 17 de junio del 2019.

Punto Uno.- Conocimiento del oficio No. 0377 -DA-CFP-2019 de fecha 10 mayo del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos en calidad de Director Administrativo (E), mediante el cual pone en consideración la solicitud del alquiler de un espacio físico para expender jugos y empanadas, suscrito por la señora Ana María Shakai Chupi.

• Se anexa oficio No. 0482-DA-CFP-2019, de fecha 13 de junio del 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos en calidad de Director Administrativo (E)

Resuelve: "Sugerir a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, el alquiler de un espacio físico para la venta de empanadas y jugos en el Campus Guayaquil, presentado por la señora Ana María Shakai Chupi, el valor de \$.57.75 más IVA por concepto de canon de arrendamiento; el contrato rige por un año desde el 14 de mayo del 2019 al 13 de mayo del 2020"



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

> RESOLUCIÓN No. 341 – 2019 Punto No.29

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se aprueba las Resoluciones adoptadas por el Comité de Fijación de Precios y Prestación de Servicios de la Acta No. 10 sesión ordinaria de fecha 10 de junio del 2019, Acta No. 11 sesión ordinaria de fecha 17 de junio 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo (E)

cc: Ing. Gloria García -Directora Financiera (E)

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico

cc: Blanca Naranjo -Tesorera de la UAE.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 340 - 2019

Punto No.28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio 446-SG-2019, de fecha 27 de junio 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaría General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, pone a su conocimiento las Resoluciones adoptadas por el Comité de Fijación de Precios y Prestación de Servicios:

Acta No. 8 - Sesión Ordinaria 05 de junio del 2019.

Punto Uno.- Conocimiento y análisis de la fijación de precio por la renovación del contrato del alquiler por un espacio fisico para expender tortilla en la Ciudad Universitaria Milagro, mediante oficio No. 0267 DA-CFP-2019, de fecha 8 de abril del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc., en calidad de Director Administrativo (E)

 Oficio No. 0375-DA-CFP-2019 de fecha 10 de mayo del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, referente a la solicitud de renovación del contrato de mayo a diciembre del 2019.

Resuelve: "Sugerir a la Ing. Martha Bucaram Leverone PhD, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, la Renovación del Contrato de Arrendamiento por el alquiler de un espacio físico para expender tortillas en la Ciudad Universitaria Milagro, presentado por el señor Gabriel Arreaga Jurado, por el valor de \$.57,75 más IVA por concepto de canon de arrendamiento, el contrato rige desde el 2 de mayo del 2018 al 31 de diciembre del 2018; y, desde el 2 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019".

Acta No. 9 - Sesión Ordinaria 06 de junio del 2019.

Punto Uno.- Conocimiento y análisis de la fijación de precio por el alquiler de un espacio físico en la ciudad Universitaria Milagro para expender empanadas, mediante oficio No. 0376 DA-CFP-2019, de fecha 10 de mayo del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc., en calidad de Director Administrativo (E).

Resuelve: "Sugerir a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, la suscripción del Contrato por el alquiler del espacio físico para el expendio de empanadas en la Ciudad Universitaria Milagro, presentado por el señor Manuel Bernabé Chiriguay Salvatierra, por el canon de arrendamiento el valor de \$ 57,75 más IVA; el contrato rige desde el 02 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre 2019".

Adendum del Acta No. 001- Sesión Ordinaria 07 de junio del 2019.

Punto Uno.- Conocimiento del oficio No. 379-DA-CFP-2019 de fecha 10 mayo del 2019, presentado por el Dr. Klever Cevallos Cevallos en calidad de Director Administrativo (E), mediante el cual pone en consideración establecer el precio de mercado de la saca de arroz, referente al contrato suscrito No, 01PS-2019 del señor Roberto Piza Navarrete.



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

> RESOLUCIÓN No. 340 - 2019 Punto No.28

Resuelve: "Sugerir a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador.-Que mediante adendum a la Acta No. 001 de fecha 22 de enero del 2019, por el alquiler de las 90 hectáreas del predio El Semillero — Milagro, para la siembra de arroz en la temporada invernal (febrero — mayo 2019) el señor Roberto Piza cancele \$ 26.00 de acuerdo al valor del mercado por cada saca de arroz, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Acta No. 001 del Comité de Fijación de Precio que se aprobó mediante Resolución No. 134-2019 de fecha 15 de marzo del 2019: se cancele 7 sacas en cosecha de arroz por hectáreas del monto de la cosecha en efectivo al valor del precio del mercado a la fecha de la cosecha"

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA las Resoluciones adoptadas por el Comité de Fijación de Precios y Prestación de Servicios de la Acta No. 8 sesión ordinaria de fecha 05 de junio del 2019, Acta No. 9 sesión ordinaria de fecha 06 de junio 2019; y, Adendum del Acta No. 001 sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo (E)

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ab. Walter Santacruz- Procurador Síndico

cc: Blanca Naranjo - Tesorera de la UAE.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-12www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 330, 2010

SHOUNT OF HELD, COMESTIC

WIND WE STATIST TO BE MEDI

Punto No.27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio 613-D-FAC-EA-RECTORA-2019, de fecha 27 de junio 2019, que remite el Ing. Néstor Vera Lucio, Msc. en calidad de Decano (E) a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, pone a su conocimiento el oficio S/N de fecha 24 de junio 2019 del Ec. Jorge García Regalado MSc., el cual informa sobre el artículo titulado "Precio de Sustentación del Banano Ecuatoriano de Exportación y su Incidencia en la Productividad de las Empresas Bananeras", con filiación Universidad Agraria del Ecuador, artículo derivado del proyecto de Investigación titulado "Análisis y Diseño de una Metodología para la Estructura del Precio de Sustentación del Banano Ecuatoriano de Exportación" y en el cual informa que el proyecto fue aprobado en el Congreso Latinoamericano de Empresas que se celebrara en Lima-Perú, desde el 27 a 29 de Octubre del 2019.

- La 54° Asamblea Anual CLADEA 2019 tiene como anfitriones a la Universidad de Lima y a la Universidad ESAN.
- Los papers aceptados y definidos durante las asambleas son agrupados en una edición electrónica que cuenta con código ISBN 978-612-46367 – 7- 6y se encuentra registrada como una publicación de CLADEA en la Biblioteca Nacional del Perú.

Además dentro de las Actividades de Sociabilización se optó postular al VII CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA, a celebrarse en la ciudad de Loja del 10 al 12 de julio del 2019.

Solicito bajo su mejor criterio realizar a la brevedad posible la gestión pertinente para poder realizar los trámites necesarios, para lo cual se adjunta información necesaria incluyendo la carta de aprobación del congreso, por motivo de logística también se le solicita se les permita viajar 24 horas antes al evento (CLADEA 2019) en Lima y al VII Congreso Internacional de Economía en Loja.

Resuelve: Se AUTORIZA al Docente Ec. Jorge García Regalado MSc. asistir al VII Congreso Internacional de Economía, a celebrarse en la ciudad de Loja del 10 al 12 de julio del 2019; así como, al Congreso Latinoamericano de Empresas a celebrarse en Lima – Perú del 27 al 29 de Octubre del 2019, autorizando la Licencia para que el desplazamiento lo realice 24 horas de anterioridad.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: Ing. José Martillo - Jefe (E) Talento Humano



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 140 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 26**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 614 –D-FAC-EA-RECTORA 2019, de fecha 26 de junio 2019, que remite el Ing. Néstor Vera Lucio MSc, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta el listado de 9 estudiantes que se incorporaran el acto solemne programado para el día 05 de julio del 2019 en la Sede Guayaquil de la Universidad Agraria del Ecuador.

	GENE	GENERO	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ECONOMÍA AGRÍCOLA	2	2	4
CIENCIAS ECONÓMICA	1	4	5
TOTAL DE GRADUADOS			9

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del oficio presentado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 338 - 2019

Punto No.25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO de la Resolución No. 077 C.A.2019, de fecha 24 de junio 2019, que remite la Abg. Gladys Coronel Cuenca, en calidad de Secretaria de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "La comisión Académica reunida en Sesión Ordinaria el 24 de junio del 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía Agrícola, tomo conocimiento del oficio No. 004 FXV-2019 de fecha 11 de junio del 2019, el Econ. Francisco Viera Vaca. Msc. Docente de la Facultad de Economía Agrícola, remite al Ing. Néstor Vera MSc, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, el Informe de Vinculación Empresarial realizada en el SRI y efectuada el 10 de junio de 2019, según el formato de la Facultad con sus respectivo respaldo. (fotos). RESOLUCIÓN: A conocimiento, se da a conocer a la Rectora de la U.A.E y al Ec. Juan Carlos Feijoó Msc.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de Vinculación Empresarial realizada en el SRI, por el Docente Econ. Francisco Viera Vaca.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 337 - 2019

Punto No.24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO de la Resolución No. 082 C.A.2019, de fecha 24 de junio 2019, que remite la Abg. Gladys Coronel Cuenca, en calidad de Secretaria de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica: La comisión Académica reunida en Sesión Ordinaria el 24 de junio del 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía Agrícola, tomo conocimiento del oficio de fecha 15 de junio del 2019, la Lcda. Verónica Arrata Corzo, remite al Ing. Néstor Vera MSc, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, el Informe de Vinculación Empresarial realizada el 29 de mayo del 2019, en las instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Norte de la ciudad de Guayaquil. RESOLUCIÓN: A conocimiento, se da a conocer a la Rectora de la U.A.E y al Ec. Juan Carlos Feijoó Msc.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de Vinculación Empresarial realizada en las instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Norte de la ciudad de Guayaquil, por la Docente Lcda. Verónica Arrata Corzo.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 336 - 2019

Punto No.23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO de la Resolución No. 076 C.A.2019, de fecha 24 de junio 2019, que remite la Abg. Gladys Coronel Cuenca, en calidad de Secretaria de la Facultad de Economía Agrícola a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "La comisión Académica reunida en Sesión Ordinaria el 24 de junio del 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía Agrícola, tomo conocimiento del oficio No – 034-FSA-2019, de fecha 11 de junio del 2019, la Ing. Fátima Salavarría MSc.-Docente Tutora, remite al Ing. Néstor Vera MSc, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, el Informe de Vinculación Empresarial realizada por los estudiantes del Primer Semestre Paralelo A de la carrera Economía de la Facultad de Economía Agrícola, campus Guayaquil. La actividad fue realizada en la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar. RESOLUCIÓN: A conocimiento, se da a conocer a la Rectora de la U.A.E y al Ec. Juan Carlos Feijoó Msc".

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de Vinculación Empresarial realizada en la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar por la Docente Ing. Fátima Salavarría y los estudiantes del Primer Semestre Paralelo A de la carrera Economía campus Guayaquil.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García -Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 335-2019

Punto No.22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.112 PRE-CG-R, de fecha 26 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite listado de estudiantes en segundo y tercer año en las carreras que se imparten en el Programa Regional de Enseñanza El Triunfo en el período lectivo 2019-2020 I ciclo, que cumplen con los promedios requeridos para acogerse al beneficio de beca brindado por nuestra Institución.

BECAS POR APROVECHAMIENTO

TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

NOMBRE	PROMEDIO	
BERMEO MEDINA JEFFERSON JOSÉ	9,11	
CEDEÑO NARANJO DIGNA ISABEL	9,38	

TECNOLOGÍA EN BANANO Y FRUTAS TROPICALES

NOMBRE	PROMEDIO	
CAJAMARCA JUELA MONICA BEATRIZ	9,55	
RAMIREZ ASTUDILLO GENESIS DALILA	9,72	

AGRONOMÍA

NOMBRE	PROMEDIO
GARZON FERNANDEZ PAOLA ANDREINA	9.35
IZURIETA MORENO ANTHONY JHOSUE	9.35
VERGARA VELIZ GLORIA STEFFANIE	9.21

BECA POR DISCAPACIDAD

TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

NOMBRE	
ANDRADE COLT	CARLOS EDUARDO

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA las becas de los estudiantes según el informe de resultado por la Dra. Emma Jácome, Facultad de Ciencias Agrarias - Programa Regional de Enseñanza El Triunfo, período lectivo 2019-2020, primer ciclo.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)

cc: MSc. Emma Jácome - Programas Regionales de Enseñanza



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 334 - 2019

Punto No.21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio 657-PS-2019, de fecha 26 de junio 2019, que remite el Ab. Walter Santacruz Vivanco MSc, en calidad de Procurador Síndico a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Agraria del Ecuador y Grupo Intercom del cantón Naranjal, propuesto por la Dra. Emma Jácome Murillo MSc, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias. "Considero que los términos del Convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción"

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Agraria del Ecuador y Grupo Intercom del cantón Naranjal.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ab. Walter Santacruz - Procurador Síndico



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaguil-Ecuador

Oficio No. 139 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 20**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0180 CD.FMVZ-R-2019, de fecha 19 de junio 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta nómina de los señores estudiantes que han sido declarados aptos por medio del Consejo Directivo de la Facultad, como Médicos Veterinarios y Zootecnista y Tecnólogos en Pecuaria, para que sean incluidos por la Secretaría General en el acto de Incorporación Colectiva de profesionales a realizarse el 05 de julio de 2019.

- 39 Estudiantes aptos para incorporase como Médico Veterinarios y Zootecnista.
- 6 Estudiantes aptos para incorporarse como Tecnólogos en Pecuaria.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento. La señora Rectora dispone que las Facultades remitan el listado de estudiantes actos para la incorporación Colectiva, además que Secretaría General verifique que se cumpla con todos los requisitos para el registro de título.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: MSc. Emma Jácome –Decana Facultad de Ciencias Agrarias cc: Ing. Néstor Vera –Decano (E) Facultad de Economía Agrícola



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 138 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 19**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 103 –BE-2019, de fecha 26 de junio 2019, que remite el Dr. Jackson Giunto Mina, en calidad de Director de Bienestar Estudiantil a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que se impartió la charla concerniente a la "Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", a cargo del personal del Departamento de Bienestar Estudiantil, el día 26 de junio de 2019 en la Unidad Académica Guayaquil de 10:00 a 11:00, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias para estudiantes del primer año de esta Facultad.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento. La señora Rectora Dispone que Talento Humano registre que se están realizando charlas por el Departamento de Bienestar Estudiantil, además que Dirección Administrativa forme brigadas para control del microtráfico de sustancias en la Institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Ing. José Martillo – Jefe (E) Talento Humano cc: Dr. Klever Cevallos - Director Administrativo



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 137 - CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 18**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. SENPLADES-SGPD-2019 0074-OF, de fecha 20 de junio 2019, que remite la Mgs. Sandra Argotty Pfeil, en calidad de Subsecretaria General de Planificación y Desarrollo a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifican a las entidades que registren la información y elaboren la Proforma del Plan Anual de Inversiones 2020, acompaña los siguientes documentos:

 Lineamientos previos para la elaboración del Plan Anual de Inversiones para la Proforma 2020.

Se toma conocimiento. La señora Rectora DISPONE que Dirección de Planificación descargue la información para que todos miembros del H. Consejo Universitario conozcan cómo se va a elaborar el Plan Anual de Inversiones para la Proforma 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

Knapucyy

cc: Ing. Nélida Ríos -Directora de Planificación cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaguii-Ecuador

Oficio No. 136 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 17**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. SENESCYT-SGES-2019-0489-CO, de fecha 24 de junio 2019, que remite la Dra. Mónica Mancero Acosta en calidad de Subsecretaria General de Educación Superior, Subrogante a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "En el marco del proceso del pago de los recursos relacionados con los Convenios suscritos por concepto de nivelación de carrera con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente al Segundo Semestre del año 2018, me permito informar que luego de superar las dificultades establecidas en el Sistema ESIGEF que no permitían la realización del pago por la parametrización de la fuente considerada como Crédito externo, con fecha 14 de junio de 2019, la Senescyt realizó la transferencia de recursos correspondiente, de acuerdo a los Convenios Suscritos.

El 21 de junio hemos recibido a través del oficio MEF-STN-2019-1785-O, suscrito por la Señora Subsecretaria del Tesoro Nacional, el Procedimiento para el registro de valores transferidos por la Senescyt a las instituciones de educación superior (fuente de financiamiento 202) en el que solicita que En virtud de que existen instituciones de educación superior que ejecutarán recursos con créditos externos (fuente 202), agradeceré socializar el siguiente procedimiento para el registro de ingreso, así como para el devengado y pago con la referida fuente de financiamiento.

Se Adjunta a la presente comunicación el oficio del Ministerio de Economía y Finanzas con el procedimiento, debiendo informar además que el día de hoy la Senescyt ha solicitado la autorización para la apertura de dichas cuentas. Una vez se cuente con la autorización respectiva la Senescyt enviará dicho documento a su Institución de Educación Superior, para que se sirva coordinar con el Banco Central del Ecuador el registro de firmas autorizadas y demás requisito.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento. La señora Rectora DISPONE que Dirección Financiera remita oficio de insistencia a la comunicación recibida.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 333 - 2019

Punto No.16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.146-VR-C.19, de fecha 21 de junio 2019, que remite el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, en calidad de Vice-Rector a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, "en atención al oficio No. 310 I-INV.UAE.19 y 309 I-INV-UAE.19 comunico a Usted que dentro de la revisión hecha al proyecto de investigación titulado Etnobotánica y acciones de conservación de plantas medicinales y bioplaguicidas en la parroquia rural Mariscal Sucre, provincia del Guayas, y en base a lo aprobado mediante Resolución No.262-2019 del H. Consejo Universitario se pudo determinar que ya existe la posibilidad de que trabaje no 1 sino 5 estudiantes como tesistas motivo por el cual se considera innecesaria su sugerencia y se proceda con lo aprobado en el mencionado proyecto.

Resuelve: APROBAR el informe del señor Vice –Rector. Disponer que se remita el proyecto de investigación titulado "ETNOBOTÁNICA Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE PLANTAS MEDICINALES Y BIOPLAGUICIDAS EN LA PARROQUIA RURAL MARISCAL SUCRE", provincia del Guayas al Instituto de Investigación para que registre, que se notifique al Investigador y se realice el seguimiento correspondiente.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice-Rector

cc: Ing. Ahmed El Saloud - Instituto de Investigación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 332 - 2019

Punto No.15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 260D-R, de fecha 21 de junio del 2019, que remite el Dr. Dédime Campos Quinto, MSc, en calidad de Director (E) del Sistema de Posgrado SIPUAE a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que el 18 de los corrientes concluyó el período de recepción de documentos de los postulantes a la cohorte 2019, en la Maestría en Sanidad Vegetal se registraron 30 aspirantes, de los cuales 15 entregaron la documentación y se ha procedido con la entrevista. En la Maestría de Agroecología y Desarrollo Sostenible se registraron 14 aspirantes, de los cuales 5 han entregado la documentación, aún no han sido entrevistado.

"Con este resultado no es factible continuar con la segunda fase del proceso de admisión, misma que consiste en la oferta del curso propedéutico. En virtud, señora Rectora, salvo su criterio, propongo una extensión del plazo para continuar con la promoción y la recepción de documentos hasta el 22 de julio del 2019. De ser aceptada esta reprogramación, las actividades se replantean en el cronograma anexo, en cuyo caso las clases se iniciarían el 18 de octubre en el paralelo 1 y el 22 de noviembre en el paralelo 2.

Resuelve: APROBAR la reprogramación del cronograma del Sistema de Admisión SIPUAE para las Maestrías en Sanidad Vegetal y Agroecología y Desarrollo Sostenible - Cohorte 2019, en virtud del número de inscritos, el cual no puede ser inferior a 50 aspirantes.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Dédime Campos- Director de SIPUAE



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquii: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 332 - 2019

Punto No.15

28 de Junio 2019

CRONOGRAMA ACTUALIZADO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN SIPUAE PARA LAS MAESTRÍAS EN SANIDAD VEGETAL Y AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE - COHORTE 2019

Fase	Actividades	Inicio	Final
	Publicación por la página web		
	institucional y correos electrónicos, redes	17/02/2019	22/07/2019
	sociales.		
	Recepción de documentos	18/02/2019	22/07/2019
	Entrevista y calificación de postulantes	27/05/2019	23/07/2019
	Informe del comité de admisión	25/07/2019	25/07/2019
Primera fase	Informe de Primera fase - SIPUAE	26/07/2019	26/07/2019
Admisión	Conocimiento Informe de Primera fase -	29/07/2019	29/07/2019
	Consejo de Posgrado Conocimiento Informe de Primera fase - Consejo Universitario	31/07/2019	31/07/2019
Segunda fase Admisión	Registro a Curso propedéutico	01/08/2019	02/08/2019
	Curso propedéutico	03/08/2019	01/09/2019
	Informe de los docentes	02/09/2019	06/09/2019
	Informe del SIPUAE	09/09/2019	10/09/2019
	Publicación de notas	09/09/2019	10/09/2019
	Informe Segunda fase - Consejo de Posgrado	11/09/2019	11/09/2019
	Informe de Segunda fase - Consejo Universitario	13/09/2019	13/09/2019
B. 0 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Registro ordinario	16/09/2019	01/10/2019
Matriculas	Registro extraordinario	02/10/2019	17/10/2019
Inicio de	Paralelo 1	18/10/2019	
clases	Paralelo 2	22/11/2019	



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 331 - 2019

Punto No.14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0385-D-R -2019, de fecha 19 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, se anexa el proyecto titulado INVENTARIO DE **ESPECIES** LEÑOSAS CON POTENCIAL RESTAURACION ECOLOGICA, EN EL BOSQUE SECO DE LA RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES DE CHURUTE, GUAYAS, ECUADOR, propuesto por la PhD. Sirli Leython Chacón, como investigador principal y colaboradores Ariadne Vega y Patricia Molleda, docente de la Facultad, para que salvo a su mejor criterio sea considerado y aprobado ante el H. Consejo Universitario.

A continuación se detalla el valor presupuestado al proyecto:

Presupuesto por Asignar	Duración Proyecto (meses)
\$ 2.343,77 + IVA	18

Resuelve: Disponer que el señor Vice-Rector y el Director del Instituto de Investigación revisen de manera conjunta y coordinada el proyecto, realizando un mayor detalle, que se determine la duración del referido proyecto. Detallado y reestructurado el tiempo de duración del proyecto así como los costos. No se aprueba hasta que se presenten las correcciones del caso.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier Del Cioppo - Vice- Rector

cc: Ing. Ahmed El Salous- Director Instituto de Investigación



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 330 - 2019

Punto No.13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0400-D-R-2019, de fecha 21 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que en atención a la participación de la PhD. Sirli Leython en el I Seminario Internacional sobre Mujeres y Ciencias "Impacto de las mujeres en la ciencia: el efecto del género en el desarrollo y la práctica científica", realizado el 13 y 14 de junio del 2019, en la ciudad de Quito, sírvase encontrar anexo del Informe de actividades desarrolladas en el evento.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de participación de la Docente PhD. Sirli Leython en el I Seminario Internacional sobre Mujeres y Ciencias.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 329 - 2019

Punto No.12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 581-CD-2019, de fecha 24 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.A.E., en sesión ordinaria celebrada el 06 de junio del 2019, en atención al oficio COOR. AGRO.19. de mayo 28/19, suscrita por la Ing. Fanny Rodríguez Jarama MSc., Coordinadora Académica, en la carrera de Ingeniería Agronómica—Guayaquil, hace entrega del informe de la Feria Tecnológica Agronomía 2019, por la celebración de aniversario de la Facultad de Ciencias Agrarias, que se realizó el 13 de mayo del 2019 al respecto RESOLVIÓ: "Enviar a usted señora Rectora el informe de la Feria Tecnológica Agronomía, para su conocimiento y resolución".

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA informe de la Feria Tecnológica Agronomía 2019.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 328 - 2019

Punto No.11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 543-CD-2019, de fecha 10 de junio 2019, que remite la MSc, Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.A.E., en sesión ordinaria celebrada el 06 de junio del 2019, en atención al oficio No, ECI-320-2019 junio 03/19, presentado por la Ing. Teresa Samaniego Cobo, Coordinadora Académica en la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de esta Facultad, quien hace entrega del informe comparativo de las evaluaciones docentes de la carrera en mención de I y II ciclo, periodo lectivo 2018-2019, al respecto se RESOLVIO: "Enviar a usted, Dra. Rectora, el Informe Comparativo de las Evaluaciones Docentes de la carrera Ingeniería en Computación e Informática de I y II ciclo, período 2018-2019, para su conocimiento y resolución"

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO del informe comparativo de las evaluaciones docentes de la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de I y II ciclo, periodo lectivo 2018-2019. Así también, se DISPONE que el señor Vice-Rector y el departamento de Talento Humano revise el informe.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. José Martillo – Jefe (E) Talento Humano



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 327 - 2019

Punto No.10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.162-DPU-UAE-2019, de fecha 21 de junio 2019, que remite la Ing. Gisela Ríos Fajardo, en calidad de Directora de Planificación a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Anual 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador correspondiente al primer cuatrimestre (enero- abril), para su revisión y posterior aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

El H. Consejo Universitario RESUELVE: que los tres Decanos de las tres facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía Agrícola conjuntamente con el señor Vice – Rector revisen el informe de Seguimiento del Plan Operativo Anual 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador correspondiente al primer cuatrimestre (enero-abril).

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Gisela Ríos - Directora de Planificación

cc: Ing. Javier Del Cioppo- Vice-Rector

ce: MSc. Emma Jácome - Decana Facultad de Ciencias Agrarias

cc: Ing. Néstor Vera - Decano (E) Facultad de Economía Agrícola

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 326 - 2019

Punto No.09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0407-FMVZ – D-R-19, de fecha 19 de junio 2019, que remite el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, remite informe y certificado de asistencia del curso Practico en Clínica y Cirugía en la Vaca Lechera, realizado por el Dr. Fabricio Arcos Alcívar MSc, docente de la Facultad, en la Hacienda el Guabisay, Gullanzhapa – Tarqui en la ciudad de Cuenca, del 30 de mayo al 1 de junio del 2019.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe del curso Práctico en Clínica y Cirugía en la Vaca Lechera, realizado por el Dr. Fabricio Arcos Alcívar.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No.325-2019

Punto No.08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.0388-D-R -2019, de fecha 19 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, se anexa el Informe de las actividades realizadas, en virtud de la culminación del Curso de Perfeccionamiento Docente titulado: Escritura, Publicación y Difusión de Artículos Científicos, dictado por el Ing. Julio Barzola Monteses, MSc, desde el 25 al 29 marzo del 2019.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de la culminación del Curso de Perfeccionamiento Docente titulado: Escritura, Publicación y Difusión de Artículos Científicos.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 324 - 2019

Punto No.07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. No. 0391-D-R -2019, de fecha 19 de junio 2019, que remite la MSc. Emma Jácome Murillo, en calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, en atención al permiso otorgado a la Ing. Karina Marín Morocho, docente de la carrera Agroindustrial, para la participación al curso denominado "FOOD SECURITY POSTHARVEST, PROCESSING AND PRODUCT DEVELOPED OF SELECT AGROINDUSTRIAL PRODUCTS", realizado desde el 14 de mayo al 11 de junio de 2019, en la ciudad de Bangkok, otorgado como Beca por parte de la Directora de Relaciones Internacionales de Becas-Cursos cortos, sírvase encontrar anexo el Informe de Actividades.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de participación del curso "FOOD SECURITY POSTHARVEST, PROCESSING AND PRODUCT DEVELOPED OF SELECT AGROINDUSTRIAL PRODUCTS", realizado por la Ing. Karina Marín Morocho.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario cc: Ing. Gloria García - Directora Financiera (E)



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045 Casilla No Postal No.09-01-1248

Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 135 - CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 06**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. CACES-CACES-2019-0283-O de fecha 21 de junio del 2019, que remite la Abg. Daniela Ampudia Viteri, en calidad de Secretaria del Pleno - CACES a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que, en su Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria, de 11 y 13 de junio de 2019, el Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior resolvió expedir los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CACES- (Resolución No. 011-SE-05-CACES-2019, de 13 de junio der 2019)
- Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas (Resolución No. 013-SE-06-CACES-2019, de 14 de junio de 2019)
- Reglamento de Pares Evaluadores del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Resolución No, 014-SE-06-CACES-2019, de 14 de junio de 2019)

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del oficio presentado, la señora Rectora DISPONE que los Departamentos de Secretaria General, Asesoría Jurídica y tres Decanos descarguen los Reglamentos anexos en el presente oficios que han sido expedidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc. SECRETARIA GENERAL

cc: Ab. Walter Santacruz- Asesor Jurídico

cc: Ab. Tatiana Villafuerte - Secretaria General

cc: MSc. Emma Jácome - Decana Facultad de Ciencias Agrarias

cc: Ing. Néstor Vera - Decano (E) Facultad de Economía Agrícola

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 134 - CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 05**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.CES-SG-2019-1525-O de fecha 24 de junio del 2019, que remite la Srta. Silvana Álvarez Benavides, en calidad de Secretaria General, AD-HOC, Consejo de Educación Superior a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica la Resolución RPC-SO-21-No.368-2019, adoptada en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019. Se anexa Guía Metodológica para la Presentación de Carreras y Programas.

Resuelve:

Artículo Único.-Aprobar la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas, que forma partes integrantes de la presente Resolución.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento de la Resolución RPC-SO-21-No.368-2019. La señora Rectora DISPONE que se reúnan los tres Decanos, con el Vice-Rector y el Director del Sistema de Posgrado para la revisión e implementación Metodológica para la presentación de carreras y programas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

valuement

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Dédime Campos- SIPUAE

cc: Ing. Javier Del Cioppo- Vice-Rector

cc: MSc. Emma Jácome - Decana Facultad de Ciencias Agrarias

cc: Ing. Néstor Vera - Decano (E) Facultad de Economía Agrícola

cc: Dr. Klever Cevallos- Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaguil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 323 - 2019

Punto No.04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la UA.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.100-BE-2019 de fecha 24 de junio del 2019, que remite el Dr. Jackson Giunto Mina, en calidad de Director de Bienestar Estudiantil a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, informa que la Psic. Gina Fabre Jiménez, la Od. Ana Arroyo y el suscrito asistieron a la charla concerniente al tema "Taller de Fortalecimiento de las Unidades de Bienestar de las Universidades y Escuelas Politécnicas" en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 21 de junio del 2019, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Escuela Politécnica del Litoral.

Resuelve: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el informe de asistencia al "Taller de Fortalecimiento de las Unidades de Bienestar de las Universidades y Escuelas Politécnicas". Así también, se DISPONE que el Dr. Jackson Giunto aporte conocimiento adquirido en la charla antes descrita en nuestro departamento de Bienestar Estudiantil; así también, que Talento Humano realice el seguimiento respectivo.

Ing, Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario ee: Dr. Jackson Giunto – Bienestar Estudiantil cc: Ing. José Martillo – Jefe (E) Talento Humano



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 322 - 2019

Punto No.03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. 0439-SG-2019 de fecha 25 de junio del 2019, que remite la Abg. Tatiana Villafuerte Moreno MSc, en calidad de Secretaria General a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, adjunta la Plantilla del Monitoreo de Autoevaluación de la U.A.E, correspondiente al mes de mayo del 2019, para su conocimiento y por su intermedio del H. Consejo Universitario, previo a remitirlo a la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo y así dar cumplimiento a lo dispuesto por la LOTAIP.

Resuelve: El H. Consejo Universitario toma conocimiento y aprueba el cumplimiento de la actividad descrita por parte de la Secretaría General.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD RECTORA

ce: Miembros del H. Consejo Universitario



Casilla No Postal No.09-01-1248 www.uagraria.edu.ec Guayaquil-Ecuador

Oficio No. 133 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 02**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No. CACES-CACES-2019-0249-O de fecha 17 de junio del 2019, que remite la Abg. Daniela Ampudia Viteri, en calidad de Secretaria del Pleno - CACES a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica la Resolución No.016-SE-07-CACES-2019, aprobada en le Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el 14 de junio de 2019. Se anexa modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas.

Resuelve:

Artículo Único.-Aprobar el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, de conformidad con el anexo que es parte integrante de la Presente Resolución.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento de la Resolución No. 016-SE-07-CACES-2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc: Dr. Javier Del Cioppo -Vicerrector

cc: Señores Decanos



2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guavaguil-Ecuador

Oficio No. 132 -CU-2019

Guayaquil, 28 de junio del 2019 **Punto No. 01**

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 14 el día viernes 28 de junio del 2019, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio No.CES-SG-2019-1460-O de fecha 19 de junio del 2019, que remite la Srta. Silvana Álvarez Benavides, en calidad de Secretaria General, AD-HOC, Consejo de Educación Superior a la Dra. Martha Bucaram Leverone Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica la Resolución RPC-SO-21-No.358-2019, adoptada en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019.

Resuelve:

Artículo 1.-Autorizar a las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares del país el incremento para el segundo período académico del año 2019, de hasta el cincuenta por ciento (50%) del número de paralelos y hasta el cuarenta por ciento (40%) del número de estudiantes por paralelos, en relación con el número de paralelos y estudiantes con el que se aprobó el proyecto de creación de carrera o rediseño curricular que constan en las resoluciones de aprobación respectivas, a excepción de las carreras de medicina.

Artículo 2.- Las universidades y escuelas politécnicas que se acojan a esta Resolución deberán garantizar el uso óptimo de su capacidad instalada; así como, la calidad de su oferta académica. El Consejo de Educación Superior (CES) a través de su unidad técnica correspondiente realizará el monitoreo y supervisión respectivo.

Artículo 3.- Las universidades y escuelas politécnicas que apliquen la presente Resolución deberán informar al CES sobre el incremento del número de paralelos y/o estudiantes que realicen.

El H. Consejo Universitario toma conocimiento, de la referida Resolución del CES. La señora Rectora dispone que el Vicerrector, remita oficio al CES respecto a la Resolución y los Programas Regionales de Enseñanza.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.

SECRETARIA GENERAL

cc Ing Javier Del Cioppo - Vice -Rector